



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN

TESIS

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN
FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE
CERÁMICOS DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ - CUSCO, 2023**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**

AUTOR:

BR. GABRIELA HANCCO CJUNO

ASESOR:

Mgt. JANCARLO PÉREZ SUAREZ

CÓDIGO ORCID:

0000-0001-6661-6201

CUSCO - PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE CERÁMICOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO, 2023

presentado por: GABRIELA HANCCO GUNO con DNI Nro.: 72778428 presentado por: con DNI Nro.: para optar el título profesional/grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENTIÓN TRIBUTACIÓN

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 25 de MAYO de 2025



Firma

Post firma JANCARLO PEREZ SUAREZ

Nro. de DNI 41654378

ORCID del Asesor 0000 - 0001 - 6661 - 6201

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259: 462203059

GABRIELA HANCCO CJUNO

Planeamiento tributario para mejorar la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cer



Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::27259:462203059

120 Páginas

Fecha de entrega

25 may 2025, 8:04 p.m. GMT-5

24.317 Palabras

Fecha de descarga

25 may 2025, 11:11 p.m. GMT-5

145.283 Caracteres

Nombre de archivo

TESIS GHC ULTIMA.pdf

Tamaño de archivo

5.0 MB

9% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Cited Text
- Small Matches (less than 30 words)

Exclusions

- 2 Excluded Matches

Top Sources

- 8%  Internet sources
- 0%  Publications
- 4%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

1 Integrity Flag for Review

-  **Hidden Text**
83 suspect characters on 9 pages
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

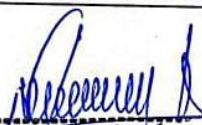
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

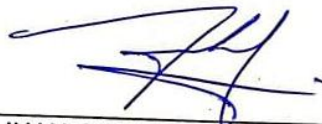
Dra. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora (e) General de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE CERÁMICOS DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ - CUSCO, 2023** de la Br. Br. **GABRIELA HANCCO CJUNO**. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2024**.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de **MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**.

Cusco, 22 DE MAYO DEL 2025

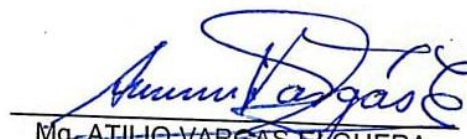

Dra. CPC Nélida Paullo Dávalos
MATRÍCULA N° 03-4621

Dra. NELIDA PAULLO DAVALOS
Primer Replicante



Mg. JUAN CARLOS MEDINA DELGADO
Segundo Replicante


Dr. FREDY LOATZA MANRIQUE
Primer Dictaminante


Mg. ATILIO VARGAS ELGUERA
Segundo Dictaminante

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios y a mi querido Patrón de San Jerónimo, quienes me brindaron fortaleza y guía, manteniéndome firme a través de mi fe inquebrantable en ellos.

Por otro lado, quiero dedicar unas palabras a mi madre, Matilde Cjuno Qquente, a quien amo profundamente, ya que sin su amor y apoyo incondicional no habría logrado esto.

Gabriela Hancco Cjuno

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios, por ser mi fuente de fortaleza y guía a lo largo de todo este proceso. Gracias a su infinita bondad, he podido superar los desafíos y alcanzar esta meta.

A mi familia, que ha sido mi pilar fundamental en cada paso de mi vida. A mi madre, Mati, por su amor incondicional, su apoyo constante y los valores que me ha transmitido, los cuales me han permitido llegar hasta aquí. A mi hermanita, Susu, por su constante compañía y por ser una fuente de alegría. A mi padrino, Maximo, por su sabiduría y consejos siempre acertados. Y a mis tíos, Frecia y Félix, quienes me han motivado incansablemente y no dudaron en corregirme cuando me desviaba del camino. Muchas gracias a todos por su amor y apoyo incondicional.

A mis tutores y profesores, Jancarlo Pérez Suarez y Atilio Vargas Elguera; por compartir su conocimiento, por confiar en mi potencial y por orientarme en la realización de este trabajo de investigación.

Finalmente, a todas aquellas personas que, con su ayuda directa o indirecta, contribuyeron al éxito de esta tesis. Cada uno de ustedes han sido parte fundamental de este logro.

A todos, gracias de corazón.

Gabriela Hancoco Cjuno

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO	II
ÍNDICE GENERAL	III
ÍNDICE DE CUADROS.....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCIÓN	X
CAPÍTULO I.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación Problemática	1
1.2. Formulación del Problema	2
a. Problema General	3
b. Problemas Específicos.....	3
1.3. Justificación de la Investigación	3
1.3.1. Justificación teórica	3
1.3.2. Justificación práctica	3
1.3.3. Justificación metodológica	4
1.4. Objetivos de la Investigación.....	4
a. Objetivo General	4
b. Objetivos Específicos.....	4
CAPITULO II	5
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Bases teóricas	5
2.1.1. Sistema nacional tributario	5
2.1.2. Planeamiento tributario	6
2.1.3. Gestión financiera.....	30
2.3. Marco conceptual	40
2.4. Antecedentes de investigación	44
2.4.1. A nivel internacional.....	44
2.4.2. A nivel nacional	46
2.4.3. A nivel local.....	49

CAPÍTULO III.....	51
3. HIPÓTESIS Y VARIABLES	51
3.1. Hipótesis de la investigación.....	51
a. <i>Hipótesis General</i>	51
b. <i>Hipótesis Especifico</i>	51
3.2. Identificación de variables e indicadores	51
3.3. Operacionalización de variables	52
CAPÍTULO IV	53
4. METODOLOGÍA.....	53
4.1. Ámbito de estudio: localización política y geografía.....	53
4.2. Tipo y nivel de investigación	53
4.2.1. <i>Tipo de Investigación</i>	53
4.2.2. <i>Nivel de Investigación</i>	53
4.3. Unidad de análisis	54
4.4. Población de estudio.....	54
4.5. Tamaño de muestra.....	54
4.6. Técnicas de selección de muestra	54
4.7. Técnicas de recolección de información	55
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	55
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	56
CAPÍTULO V.....	57
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	57
5.1. Diagnóstico de la planificación tributaria.....	57
5.2. Análisis documental de las empresas cuestionadas.....	63
5.3. Procesamiento, Análisis, interpretación y Discusión de resultados.....	67
5.4. Prueba de hipótesis.....	83
5.4.1. <i>Hipótesis general planteada</i>	83
5.4.2. <i>Primera hipótesis especifica</i>	83
5.4.3. <i>Segunda hipótesis especifica</i>	85
5.4.4. <i>Tercera hipótesis especifica</i>	86
DISCUSIÓN	87
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES	91

BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXOS.....	99
ANEXO N° 1 – MATRIZ DE CONSISTENCIA	100
ANEXO N° 2 – CUESTIONARIO	103
ANEXO N° 3 – PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	106

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	<i>Requisitos a solicitar para aplazamiento y/o fraccionamiento</i>	21
Cuadro 2	<i>Plazos máximos y mínimos del fraccionamiento y/o aplazamiento.....</i>	22
Cuadro 3	<i>Plazos y cuotas de acogimiento para el fraccionamiento</i>	23
Cuadro 4	<i>Plazos y cuotas de acogimiento para el fraccionamiento y aplazamiento</i>	23
Cuadro 5	<i>Subsanación inducida en etapa de reclamación.....</i>	28
Cuadro 6	<i>Conocimiento de cuál es la importancia del planeamiento tributario para optimizar la carga fiscal de una empresa</i>	67
Cuadro 7	<i>Conocimiento de cuáles son las consecuencias de no realizar el pago de impuestos a tiempo en una empresa</i>	68
Cuadro 8	<i>Conocimiento de qué manera afecta el pago de multas e intereses a la situación financiera de una empresa.....</i>	69
Cuadro 9	<i>Conocimiento respecto al pago de beneficios laborales</i>	70
Cuadro 10	<i>Conocimiento de cuál es la importancia de llevar libros contables actualizados para la gestión financiera de una empresa.....</i>	71
Cuadro 11	<i>Conocimiento de cuáles son las consecuencias de no cumplir con la presentación de declaraciones juradas en el plazo establecido por la SUNAT.....</i>	72
Cuadro 12	<i>Conocimiento de cómo influye la bancarización de las operaciones en la transparencia y eficiencia financiera de una empresa</i>	73
Cuadro 13	<i>Conocimiento de cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la gestión financiera.</i>	74
Cuadro 14	<i>Conocimiento de los beneficios asociados al aprovechamiento de los vacíos legales.</i>	75
Cuadro 15	<i>Conocimiento de los requisitos respecto el acogimiento al régimen de gradualidad</i>	76
Cuadro 16	<i>Conocimiento de las ventajas de la inclusión de los trabajadores en planilla ...</i>	77
Cuadro 17	<i>Conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las entradas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa.....</i>	78
Cuadro 18	<i>Conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las salidas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa.....</i>	79
Cuadro 19	<i>Conocimiento del estado de situación financiera para evaluar la situación económica</i>	80
Cuadro 20	<i>Conocimiento del estado de resultados para la toma de decisiones en una empresa</i>	81
Cuadro 21	<i>Ratios financieros</i>	82
Cuadro 22	<i>Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general</i>	83
Cuadro 23	<i>Prueba de chi cuadrado de la primera hipótesis específica.....</i>	84
Cuadro 24	<i>Prueba de chi cuadrado de la segunda hipótesis específica</i>	85
Cuadro 25	<i>Prueba de chi cuadrado de la segunda hipótesis específica</i>	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sistema Tributario Nacional	5
Figura 2 Fases del planeamiento tributario	9
Figura 3 Localización Política y Geográfica.....	53
Figura 4 Conocimiento de cuál es la importancia del planeamiento tributario para optimizar la carga fiscal de una empresa	67
Figura 5 Conocimiento de cuáles son las consecuencias de no realizar el pago de impuestos a tiempo en una empresa	68
Figura 6 Conocimiento de qué manera afecta el pago de multas e intereses a la situación financiera de una empresa	69
Figura 7 Conocimiento respecto al pago de beneficios laborales.....	70
Figura 8 Conocimiento de cuál es la importancia de llevar libros contables actualizados para la gestión financiera de una empresa	71
Figura 9 Conocimiento de cuáles son las consecuencias de no cumplir con la presentación de declaraciones juradas en el plazo establecido por la SUNAT	72
Figura 10 Conocimiento de cómo influye la bancarización de las operaciones en la transparencia y eficiencia financiera de una empresa	73
Figura 11 Conocimiento de cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la gestión financiera.....	74
Figura 12 Conocimiento de cuáles son los beneficios asociados al aprovechamiento de los vacíos legales en la planificación tributaria de una empresa	75
Figura 13 Conocimiento de qué requisitos deben cumplirse para el acogimiento al régimen de gradualidad.....	76
Figura 14 Conocimiento de cuáles son las ventajas de la inclusión de los trabajadores en planilla para una empresa y sus empleados	77
Figura 15 Conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las entradas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa.....	78
Figura 16 Conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las salidas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa	79
Figura 17 Conocimiento de cuál es la relevancia del estado de situación financiera para evaluar la situación económica de una empresa	80
Figura 18 Conocimiento de qué información clave proporciona el estado de resultados para la toma de decisiones en una empresa.....	81
Figura 19 Conocimiento de cómo puede el análisis de ratios financieros ayudar a identificar las fortalezas y debilidades de una empresa.....	82

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado **Planeamiento tributario para mejorar la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023**, tuvo como **objetivo** principal: Determinar de qué manera el planeamiento tributario incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023. En el presente trabajo de investigación se aplicó una **metodología** los siguientes parámetros: tipo básico o puro, alcance descriptivo-explicativo, como población y muestra se consideró las 30 empresas comercializadoras de cerámicos, la técnica será encuesta, el instrumento será cuestionario, con la finalidad de que la información se recolecte y se procese en el sistema estadístico SPSS 27. Se obtuvo como resultado, en relación con el objetivo general, que el planeamiento tributario incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del distrito de Wánchaq - Cusco, en el año 2023. Este hallazgo, respaldado por un nivel de significancia de 0.002, fue determinado mediante el análisis estadístico realizado con el software SPSS versión 27. Por lo tanto, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Como consecuencia se llegó a la **conclusión** que los propietarios no tienen una noción completa de cómo se realiza un adecuado planeamiento tributario. Así mismo, si una empresa quiere lograr sus objetivos más fácilmente con un especialista en planificación tributaria será más rápido y asequible, además es quien asegura una adecuada gestión de recursos para cubrir costos y generar beneficios. Por otro lado, la gestión financiera es el proceso estratégico de administrar los recursos económicos para asegurar un buen desempeño en todas las áreas de la empresa.

Palabras claves: *Planeamiento tributario, gestión financiera. contingencias tributarias, beneficios tributarios, situación económica.*

ABSTRACT

The present research work entitled **Tax planning to improve the financial management of ceramic marketing companies in the Wánchaq District - Cusco, 2023**, had as its main objective: To determine how tax planning affects the financial management of ceramic marketing companies in the Wánchaq District - Cusco, 2023. In this research work, the following parameters were included in the methodology: basic or pure type, descriptive-explanatory scope, the 30 ceramic marketing companies were considered as population and sample, the technique will be a survey, the instrument will be a questionnaire, with the purpose of collecting and processing the information in the SPSS 27 statistical system. As a result, in relation to the general objective, it was obtained that tax planning significantly affects the financial management of ceramic marketing companies in the Wánchaq District - Cusco, in the year 2023. This finding, supported by a significance level of 0.002, This was determined through statistical analysis using SPSS version 27 software. Therefore, it is concluded that there is a statistically significant relationship between both variables. As a result, it was concluded that owners lack a complete understanding of how to properly plan their tax plans. Likewise, if a company wants to achieve its objectives more easily, hiring a tax planning specialist will be faster and more affordable. Furthermore, this specialist ensures proper resource management to cover costs and generate profits. On the other hand, financial management is the strategic process of administering economic resources to ensure good performance in all areas of the company.

Keywords: *Tax planning, financial management, tax benefits, cash flow and economic situation, tax contingencies, tax benefits, economic situation.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación intitulado **“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE CERÁMICOS DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ - CUSCO, 2023”**, tiene por objetivo principal analizar la incidencia entre el planeamiento tributario con la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023. Para llegar a concluir con el trabajo de investigación satisfactoriamente se llegó a desarrollar los siguientes capítulos:

PRIMER CAPÍTULO: Planteamiento del Problema. - En este capítulo se describe el problema, se formula, se establecen los objetivos, se justifica la investigación y se identifican las limitaciones.

SEGUNDO CAPÍTULO: Marco teórico – Conceptual (Antecedentes de la investigación).- En este capítulo comprende: las bases teóricas, la descripción conceptual de la planificación tributaria y la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos, así mismo la explicación completa de todos los tributos.

TERCER CAPÍTULO: Hipótesis, Variables y Operacionalización de variables. - En este capítulo se describe textualmente la formulación de hipótesis de la investigación.

CUARTO CAPÍTULO: Metodología. - En este capítulo se expone: el tipo y nivel de investigación, la unidad de análisis, población, muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y finalmente el análisis de datos.

QUINTO CAPÍTULO: Discusión y Resultados. - Este capítulo analiza e interpreta los resultados obtenidos tras el trabajo de campo, llevando al desarrollo de la tesis. Incluye conclusiones, sugerencias, bibliografía consultada y anexos con datos de elaboración propia y fuentes externas.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES: Las conclusiones ofrecen una síntesis de los puntos clave del texto, mientras que las recomendaciones sugieren aplicar la propuesta del investigador para mejorar el funcionamiento de las empresas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS: Esta sección incluye referencias de trabajos anteriores y anexos como la matriz de consistencia, cuestionarios, fotografías, casos prácticos y otros documentos relacionados con el estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

El planeamiento tributario se presenta como una herramienta de gestión efectiva para cumplir con las obligaciones fiscales; no obstante, en algunas empresas, a menudo no se le otorga la importancia que merece.

El planeamiento tributario es una parte fundamental en la gestión de una empresa, ya que permite identificar anticipadamente los tributos. Además, también es definido como un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la administración de la carga fiscal, ya sea para corregirla y aplicarlo correctamente, o para gozar de algún beneficio tributario.

En España, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Fundación Pública realiza cada 3 años un **“Plan Anual de Control Tributario y Aduanero a Agencia Estatal 2024”** y menciona que la Administración Tributaria, conocida como Agencia Tributaria, tiene como objetivo implementar de manera efectiva el sistema tributario estatal y aduanero. De este modo, juega un papel crucial en el fortalecimiento de las cuentas públicas y en la financiación de los servicios públicos.

Es por ello que, la Agencia Tributaria tiene establecido como objetivo estratégico el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, pero aun así los esfuerzos no dan un resultado óptimo.

La SUNAT elabora un Plan Estratégico Institucional (PEI) cada tres años, siendo el correspondiente al período 2024-2027. Este plan tiene como objetivo presentar estrategias, acciones y medidas para aumentar de manera sostenida el cumplimiento de los administrados en relación con las obligaciones que debe gestionar.

Según OECD (Better Policies for Better Lives - Mejores políticas para una vida mejor) alude que la nueva base de datos globales de estadísticas tributarias demuestra cómo se encuentra **Perú** en cuanto al porcentaje de incumplimiento de los compromisos tributarios son las siguientes obligaciones: Impuesto sobre los bienes y servicios en un 8.5% y el Impuesto sobre la renta, utilidades y ganancias en un 6.7%.

En Cusco, existen algunas empresas, especialmente las comercializadoras de cerámicos, que no implementan un planeamiento tributario estratégico adecuado. Esta omisión genera el incumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que puede acarrear severas sanciones, por ejemplo, cuando no emiten comprobantes de pago, el no registro de operaciones en los libros contables y la omisión de ingresos. Además, este incumplimiento no solo perjudica a las empresas, sino que también afecta al Estado y al gobierno local, ya que reduce la recaudación tributaria, lo que incide negativamente en el presupuesto del fisco.

La problemática que enfrentan las empresas comercializadoras de cerámicos es la falta de un planeamiento tributario estratégico. Como resultado, no existe un control adecuado en el pago de tributos, lo que genera incertidumbre sobre si estas empresas están cumpliendo con sus obligaciones conforme a las normas tributarias vigentes.

Esta dificultad en la gestión financiera impide a las empresas lograr las metas y objetivos establecidos en la utilización de los recursos financieros destinados al cumplimiento de sus obligaciones tributarias en las mejores condiciones y momentos. Esto, a su vez, afecta la posibilidad de obtener beneficios tributarios, (2020).

Por esta razón, este trabajo de investigación destaca la relevancia del planeamiento tributario para la adecuada implementación de los regímenes tributarios actuales y la gestión financiera en beneficio de la empresa.

1.2. Formulación del Problema

a. Problema General

¿De qué manera el planeamiento tributario incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023?

b. Problemas Específicos

- ¿De qué manera el pago adecuado y oportuno de tributos incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023?
- ¿De qué manera las contingencias tributarias inciden en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023?
- ¿De qué manera los beneficios tributarios inciden en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023?

1.3. Justificación de la Investigación

1.3.1. Justificación teórica

El planeamiento tributario permitirá a las empresas identificar y aprovechar las deducciones, beneficios y créditos fiscales disponibles. Esto se traduce en una reducción de la carga tributaria, lo que libera recursos financieros para ser utilizados en otras áreas de la organización y una gestión tributaria efectiva proporciona información valiosa que influye en la toma de decisiones estratégicas. Esto incluye decisiones sobre inversiones, financiamiento y expansión, permitiendo a la dirección de la empresa evaluar las implicaciones fiscales de cada opción.

1.3.2. Justificación práctica

En lo práctico las empresas que implementen un planeamiento tributario efectivo lograrán reducir su carga impositiva a través de estrategias como la elección de la estructura empresarial adecuada, la planificación de ingresos y gastos, y el uso de incentivos fiscales. Esto

se traduce en ahorros significativos que pueden ser reinvertidos en el negocio. En resumen, el planeamiento tributario no solo es un aspecto estratégico importante, sino que también tiene una aplicación práctica directa en la gestión financiera. Sus beneficios incluyen ahorros fiscales, mejor gestión de flujos de caja, cumplimiento normativo, y una toma de decisiones más informada, lo que, en conjunto, favorece la sostenibilidad y crecimiento de las empresas.

1.3.3. Justificación metodológica

La justificación metodológica del planeamiento tributario y su incidencia en la gestión financiera se fundamenta en enfoques, técnicas e instrumentos, a partir del nivel de investigación **descriptivo y explicativo**.

1.4. Objetivos de la Investigación

a. Objetivo General

Determinar de qué manera el planeamiento tributario incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

b. Objetivos Específicos

- Examinar de qué manera el pago adecuado y oportuno de tributos incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.
- Describir de qué manera las contingencias tributarias inciden en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.
- Determinar de qué manera los beneficios tributarios inciden en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

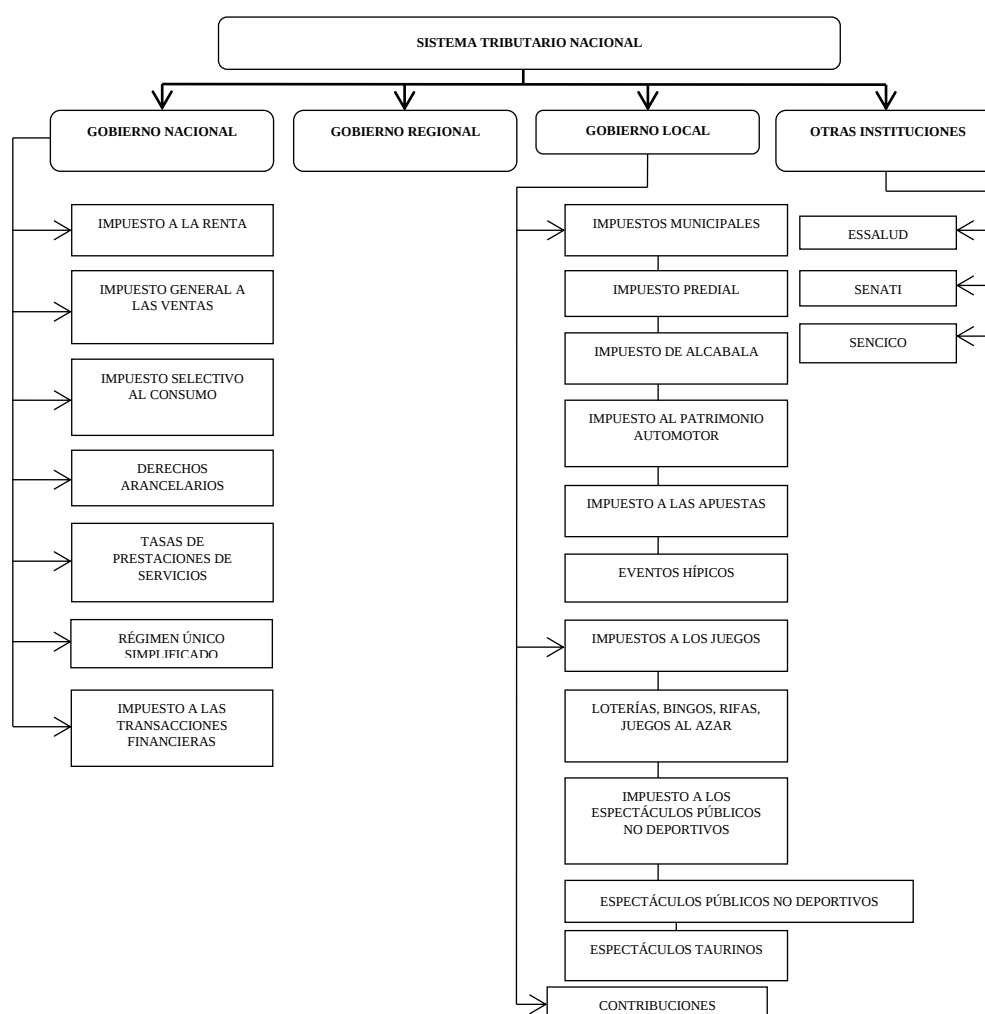
2.1. Bases teóricas

2.1.1. Sistema nacional tributario

En mérito a facultades delegadas, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Legislativo No. 771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, vigente a partir desde 1994, con los siguientes objetivos: Incrementar la recaudación, Distribuir equitativamente los ingresos que corresponden al Gobierno Central, municipalidades y otras instituciones.

Figura 1

Sistema Tributario Nacional



Fuente. Sunat, 2022

Del contenido de la estructura del Sistema Tributario Nacional. Se puede deducir que está constituido por una serie de impuestos, tasas y contribuciones administrados por los tres niveles de gobierno, (nacional, local y otras instituciones) según los principios de suficiencia, eficiencia y equidad, la recaudación total de estos tributos debe ser suficiente para satisfacer las necesidades financieras del Estado, corregir distorsiones en la economía y asegurar una distribución justa de la carga tributaria, (2022).

El sistema tributario peruano se rige por varias leyes y normas, entre las que destacan:

- **Código Tributario – Decreto Supremo N.º 133-2013-EF:** Regula la administración tributaria, los derechos y obligaciones de los contribuyentes, así como los procedimientos para la fiscalización y recaudación.
- **Ley de Impuesto a la Renta – Decreto Supremo N.º 179-2004-EF:** Establece las disposiciones relacionadas con el impuesto sobre la renta de personas naturales y jurídicas.
- **Ley del Impuesto General a las Ventas – Decreto Supremo N° 055-99-EF:** Regula el impuesto sobre las ventas de bienes y servicios en el país.

2.1.2. Planeamiento tributario

De acuerdo con el **Colegio de Contadores Públicos de Lima**, (2016) el planeamiento tributario se define como un conjunto organizado de acciones destinadas a obtener algún beneficio fiscal. También coinciden en que se trata de una herramienta de gestión empresarial relacionada con la toma de decisiones en el presente y sus repercusiones futuras. Además, señalan que el planeamiento tributario tiene como objetivo:

- Una toma de decisión adecuada
- La utilización de normas legales que no prevengan las infracciones y sanciones tributarias.

- Minimización de los gastos.
- Deducción adecuada de los gastos.

El planeamiento tributario se define como un conjunto de acciones coordinadas cuyo propósito es optimizar la carga fiscal, ya sea para disminuirla o ajustarla y así acceder a beneficios tributarios. En esencia, es una herramienta que las empresas emplean en la toma de decisiones actuales con implicaciones fiscales futuras, (2022).

Según (Cercado De la Cruz, 2022) el planeamiento tributario se convierte en una herramienta estratégica que brinda alternativas ante cualquier eventualidad particular que se pueda presentar. Así, al emplear de manera adecuada y prudente el planeamiento tributario, una empresa puede anticipar contingencias fiscales utilizando herramientas legales que no impliquen elusión o fraude. Esto le permite realizar el pago correcto y puntual de sus impuestos, así como prevenir, planificar y reducir gastos, lo que maximiza su crecimiento y mejora su competitividad y éxito, (2022).

A. Importancia del planeamiento tributario.

El planeamiento en una empresa es fundamental, ya que contribuye a su permanencia en el mercado a lo largo del tiempo y al logro de un éxito sostenible. Las empresas que realizan una adecuada planificación pueden alcanzar muchos de sus objetivos, ya que esta es una de las funciones más relevantes de la Administración en todos los niveles. Planear implica anticiparse a un proceso para llevarlo a cabo en el futuro, lo que consiste en prever decisiones y seleccionar entre diferentes opciones de acción, (2020).

B. Objetivos del planeamiento tributario

El objetivo del planeamiento tributario es eliminar contingencias fiscales, mejorar las utilidades de la empresa, reducir gastos y minimizar el pago de impuestos, utilizando

mecanismos y figuras legales que no impliquen simulación o fraude a la normativa tributaria, (2020).

El objetivo principal del planeamiento tributario, es prevenir, evitar y planificar la carga tributaria que soportara una empresa. Además de evitar el pago innecesario de tributos a través de la adecuada presentación de la declaración jurada mensual y anual.

Cabe resaltar que es importante desarrollar una estrategia tributaria que resguarde el cumplimiento de las obligaciones tributarias que se contemple. Un punto importante es que la empresa debe manejarse y adaptarse a las nuevas normativas legales vigentes.

Es importante señalar que el tener un planeamiento no significa ocultar, excluir y mucho menos disminuir los ingresos sino es saber aprovechar las normas tributarias de manera legal. Por otro lado, también posee los siguientes objetivos:

- Prever el monto del tributo a pagar.
- Analizar las posibles opciones.
- Comprender el impacto de los impuestos en diferentes escenarios.
- Efectuar puntualmente con las obligaciones fiscales.
- Aumentar la capacidad de adaptación de la empresa.
- Evaluar los efectos de realizar el pago de impuestos de manera anticipada.

C. Beneficios del planeamiento tributario

- Optimizar los recursos financieros.
- Optimizar los beneficios tributarios.
- La minimización y deducción de gastos.
- La minimización del pago de impuestos a través del uso correcto de herramientas legales.
- El ahorro de recursos.

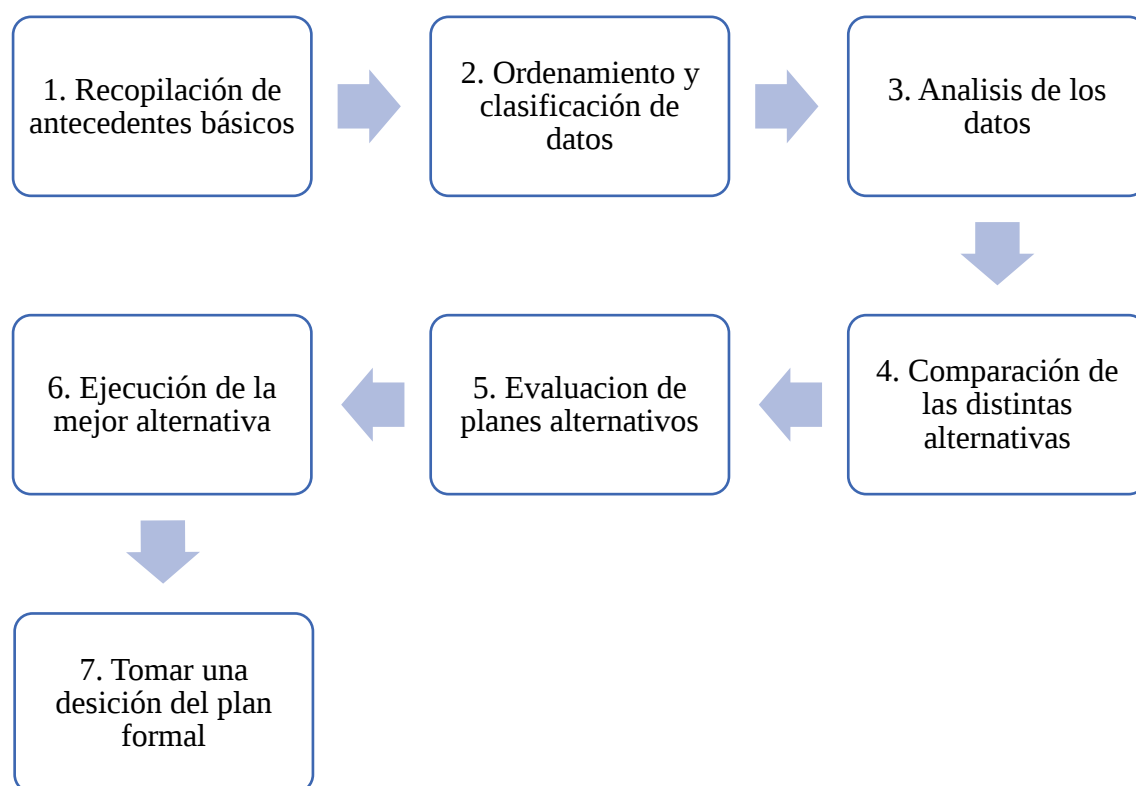
D. Fases del planeamiento tributario

El planeamiento tributario busca, de manera efectiva, que las empresas e industrias reduzcan y eviten infracciones y sanciones fiscales mediante el uso de mecanismos legales. Esto implica analizar las normativas tributarias y su impacto, revisar información, cuentas y documentos, y verificar si todos los ingresos están gravados. También se asegura de que la empresa deduzca correctamente sus gastos y cuente con la documentación adecuada, con el objetivo de disminuir el pago de impuestos y lograr resultados más eficientes.

Según Cerrón (2020) menciona que las fases son:

Figura 2

Fases del planeamiento tributario



ETAPA 1: Recopilación de antecedentes básicos

Se refiere al proceso de reunir información fundamental sobre un tema, situación o individuo para entender el contexto o la historia previa. Los antecedentes pueden incluir estudios significativos y relevantes que van ayudar a mejorar a la planeación tributaria. Pueden incluir:

- **Historia:** Información sobre eventos pasados relevantes.
- **Contexto:** Situaciones o condiciones que rodean el tema.
- **Datos Demográficos:** Información sobre la población o grupo en estudio.
- **Normativas:** Leyes o regulaciones que puedan influir en el caso.
- **Estudios Previos:** Resultados de investigaciones anteriores sobre el tema

ETAPA 2: Ordenamiento y clasificación de datos

Se refiere al proceso de organizar información de manera estructurada para facilitar su análisis y comprensión. Este proceso es fundamental en diversas disciplinas, además implica categorizar o estructurar datos en orden de importancia o relevancia. Pueden incluir:

- **Numérico:** Organizar una lista de números del menor al mayor.
- **Alfabético:** Ordenar nombres de personas o lugares de la A a la Z.
- **Por tipo:** Clasificar datos en categorías como "ventas", "gastos", "ingresos".
- **Por características:** Agrupar datos en función de atributos como edad, género, o ubicación geográfica.

ETAPA 3: Análisis de los datos

Consiste en evaluar información financiera y fiscal para optimizar la carga impositiva de una empresa o individuo. El análisis de datos es el proceso de exploración, transformación y examinación de datos para identificar diferentes modelos económicos. Este proceso incluye:

- **Recopilación de Datos:** Reunir información sobre ingresos, gastos, deducciones y obligaciones fiscales.
- **Evaluación de Normativas:** Analizar las leyes tributarias aplicables y su impacto en la situación fiscal.
- **Identificación de Oportunidades:** Detectar estrategias legales para reducir impuestos, como deducciones, créditos fiscales o reestructuración de activos.
- **Proyección de Escenarios:** Modelar diferentes situaciones fiscales para prever resultados y tomar decisiones informadas.

ETAPA 4: Comparación de las distintas alternativas

La "comparación de las distintas alternativas del planeamiento tributario" implica evaluar diversas estrategias fiscales para determinar cuál es la más beneficiosa. El objetivo es elegir la estrategia que maximice beneficios y minimice costos. Este proceso incluye:

- **Análisis de Opciones:** Examinar diferentes métodos de estructuración fiscal, como el uso de sociedades, deducciones y créditos.
- **Evaluación de Impacto Fiscal:** Calcular la carga impositiva de cada alternativa y su efecto en la rentabilidad.
- **Consideración de Riesgos:** Evaluar posibles riesgos legales y financieros asociados a cada opción.
- **Proyección a Largo Plazo:** Analizar cómo cada alternativa afectará la situación fiscal en el futuro.

ETAPA 5: Evaluación de planes alternativos

La "evaluación de planes alternativos del planeamiento tributario" consiste en analizar y comparar diferentes estrategias fiscales para determinar su viabilidad y efectividad. Este

proceso es crucial para tomar decisiones que optimicen la carga tributaria. Este proceso incluye:

- **Definición de Objetivos:** Establecer qué se busca lograr con el planeamiento, como reducción de impuestos u optimización de flujos de efectivo.
- **Análisis Financiero:** Evaluar el impacto económico de cada plan, incluyendo proyecciones de impuestos y costos asociados.
- **Riesgos y Beneficios:** Identificar los riesgos legales y financieros, así como los beneficios potenciales de cada opción.
- **Decisión Informada:** Seleccionar el plan que mejor se alinee con los objetivos y ofrezca la mejor relación costo-beneficio.

ETAPA 6: Ejecución de la mejor alternativa

Una vez finalizado el proceso de evaluación de los planes se ejecuta la mejor alternativa. Este proceso incluye varios puntos clave:

- **Desarrollo de un Plan Detallado:** Elaborar un plan específico que detalle cómo se llevará a cabo la estrategia elegida, incluyendo cronogramas y recursos necesarios.
- **Implementación:** Poner en práctica las acciones necesarias, como la reestructuración de entidades, la aplicación de deducciones o la utilización de incentivos fiscales.
- **Monitoreo y Seguimiento:** Supervisar la ejecución del plan para asegurar que se cumplan los objetivos fiscales establecidos y se respeten las normativas legales.
- **Ajustes Necesarios:** Realizar cambios en la estrategia si es necesario, en respuesta a cambios en la legislación fiscal, la situación financiera de la empresa o el entorno económico.

- **Documentación y Reportes:** Mantener registros precisos de todas las acciones realizadas y generar reportes que respalden la estrategia ante autoridades fiscales, si es necesario.

ETAPA 7: Evaluación de la efectividad de la decisión

Finalmente, es necesario evaluar los resultados obtenidos a partir de la decisión tomada y la solución implementada, y verificar si el problema se ha resuelto. Si el problema persiste, será fundamental analizar cuál de las etapas anteriores fue incorrecta y tomar una nueva decisión sobre la elección inicial: descartarla por completo o abordarla de nuevo desde alguno de los pasos previos, (2020).

2.1.2.1. Pago de adecuado y oportuno de tributos.

Según (Cardenas, 2020) menciona que un elemento clave para lograr una mayor recaudación es el **cumplimiento voluntario** de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos. Por lo tanto, es fundamental que las personas consideren la tributación como un compromiso que forma parte de sus derechos y deberes como ciudadanos en una comunidad, actuando como agentes activos en el proceso en lugar de manera pasiva. Un contribuyente activo es aquel ciudadano que es consciente de su comportamiento en la sociedad, se involucra de manera más participativa y crítica, acepta las normas y cumple con sus obligaciones por convicción, lo que le permite exigir el respeto y el cumplimiento de sus derechos (2020).

2.1.2.1.1. Pago de impuestos.

Concepto de impuesto:

Según (Sunat, 2024) El impuesto es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

Es el impuesto cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Como se puede entender en los siguientes conceptos, según (Sunat, 2024):

1. **Impuesto a la renta:** El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, tiene vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre. Es aquél que se aplica a las rentas que provienen del capital, del trabajo o empresarial, y de mejor manera esta explicado en el punto 2.1.1.1. Categorías del Impuesto a la renta.

Categorías del impuesto a la renta

En Perú, la SUNAT establece cinco categorías de Impuesto a la Renta, las cuales se distinguen según la naturaleza o el origen de las rentas, (2022).

1.1. Primera categoría (Renta de capital): Este tipo de renta proviene del arrendamiento, subarrendamiento o cualquier cesión de bienes muebles o inmuebles. El pago debe realizarse directamente por el contribuyente y corresponde al 6.25% de la renta neta (equivalente al 5% de la renta bruta), (2022).

1.2. Segunda categoría (Renta de capital): Esta renta se refiere a la venta de acciones o valores mobiliarios, así como a intereses por la colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias y derechos de llave, entre otros, (2022).

1.3. Tercera categoría (Renta empresarial): Generada, entre otras fuentes, por el comercio, la industria, la minería y cualquier actividad que dé lugar a un negocio o empresa, (2024).

1.3.1. **El Artículo 28°** del Texto Único Ordenado de la ley del Impuesto a la Renta, Decreto Supremo N° 179-2004, menciona que pueden ser consideradas rentas de tercera categoría los mencionados:

- a) Las actividades derivadas del comercio, la industria o la minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera u otros recursos naturales; así como la prestación de servicios comerciales, industriales o similares, que incluyen transporte, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, entidades financieras, seguros, fianzas y capitalización; y, en general, cualquier otra actividad que implique un negocio habitual de compra, producción y venta, permuta o disposición de bienes, (2022).
- b) Las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores y martilleros y de cualquier otra actividad similar
- c) Las que obtengan los Notarios.
- d) Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se refieren los Artículos 2° y 4° de esta Ley
- e) En el supuesto que se refiere el artículo 4° de la Ley, constituye renta de tercera categoría la que se origina a partir de tercera enajenación, inclusive
- f) Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas a que se refiere el Artículo 14° de esta Ley y las empresas domiciliadas en el país, comprendidas en los incisos a) y de este artículo o en su

último párrafo, cualquiera sea la categoría a la que debiera atribuirse,

- g)** Las rentas obtenidas por el ejercicio en asociación o en sociedad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio,
- h)** Cualquier otra renta no incluida en las demás categorías.
- i)** La derivada de la cesión de bienes muebles o inmuebles distintos de predios, cuya depreciación o amortización admite la presente Ley, efectuada por contribuyentes generadores de renta de tercera categoría, a título gratuito, a precio no determinado o a un precio inferior al de las costumbres de la plaza; a otros contribuyentes generadores de renta de tercera categoría o a entidades comprendidas en el último párrafo del Artículo 14° de la presente Ley.
- j)** Se presume, sin admitir prueba en contrario, que dicha cesión genera una renta neta anual no menor al seis por ciento (6%) del valor de adquisición producción, construcción o de ingreso al patrimonio, ajustado, de ser el caso, de los referidos bienes. Para estos efectos no se admitirá la deducción de la depreciación acumulada (D.S. N° 179-2004-EF, Art. 28, numeral h).
- k)** Las rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares.
Inciso incorporado por el artículo 14° del Decreto Legislativo N° 882, publicado el 9.11.1996,
- l)** Las rentas generadas por los Patrimonios Fideicometidos de Sociedades Titulizadoras, los Fideicomisos bancarios y los Fondos de Inversión Empresarial, cuando provengan del desarrollo o

ejecución de un negocio o empresa, inciso incorporado por el artículo 19° del Decreto Legislativo N° 945, publicado el 23.12.2003,

- 1.3.2. **El artículo 44°** “Gastos deducibles” de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) establece las reglas para la determinación de la renta neta de las personas naturales y jurídicas. Define los ingresos que se consideran gravables y detalla las deducciones permitidas, así como los mecanismos para calcular la base imponible. Este artículo busca asegurar una correcta aplicación del impuesto, promoviendo la transparencia y la equidad en la tributación.

Los gastos deducibles son los gastos que se realiza durante el año en restaurantes, bares, hoteles, alquiler de inmuebles, aportaciones a EsSalud por trabajadores del hogar, servicios profesionales y oficios, (MEF, 2024).

- 1.4.**Cuarta categoría (Renta de trabajo):** Las rentas de Cuarta categoría corresponden a servicios prestados sin relación de dependencia, es decir, a trabajos prestados en forma independiente. Si uno es trabajador independiente o dependiente y el ingreso anual en el año 2023 fue superior a 7 UIT = S/ 34,650.00, deberá pagar un impuesto a la renta (considerando que la UIT tiene un valor de 4,950.00 soles).

Para estas rentas, se tomará en cuenta el periodo de tiempo en que se perciban, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Se considerarán percibidas cuando se encuentren a disposición del trabajador, aunque este no las haya

cobrado en efectivo o en especie. La tasa de retención es del 8% sobre los ingresos percibidos.

1.5. Quinta categoría. – Este tipo de renta corresponde a ingresos obtenidos por relaciones laborales de dependencia, (2024) Quiere decir que, los beneficios (salario) que obtienen trabajadores, al estar ligados laboralmente a la empresa a través de un contrato, este impuesto se computa anualmente.

Por lo general, si alguien genera rentas de quinta categoría, no está obligado a presentar una declaración jurada anual, a menos que también tenga rentas de cuarta categoría. En ese caso, debe presentar una declaración jurada anual por el total de los ingresos. Además, es necesario hacerlo cuando la SUNAT lo disponga a través de una Resolución de Superintendencia publicada al final del año, (2021).

2. Impuesto General a las Ventas: Es un impuesto indirecto que se adapta a las operaciones de venta e importación de bienes, así mismo en la prestación de diversos servicios comerciales, en los contratos de construcción o en la primera venta de inmuebles, es un impuesto que pagan todos los contribuyentes al realizar una adquisición, es decir se cobra en la adquisición final del bien o servicio. La tasa es del 18%, se aplica el 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal, (Soto Emiliano, 2023).

3. Impuesto Selectivo al Consumo: Es el impuesto que se aplica exclusivamente a la producción o importación de ciertos productos como cigarrillos, licores, cervezas, gaseosas, combustibles, etc.

4. **Impuesto Temporal a los Activos Netos:** Impuesto aplicable a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta, sobre los Activos Netos al 31 de diciembre del año anterior, la obligación surge al 1 de enero de cada ejercicio y se cancela desde el mes de abril de cada año.

5. **Impuesto a las Transacciones Financieras:** El Impuesto grava ciertas operaciones que se operan a través de las empresas del Sistema Financiero. Creado por el Decreto Legislativo N° 939 y modificado por la Ley N° 28194. Vigente desde el 1° de marzo del 2004.

2.1.2.1.2. Pago con multas e intereses.

Según (Sunat, 2024) Son sanciones económicas fijadas principalmente en función a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) o en función a tus ingresos. Están sujetas a reglas de gradualidad (rebaja). Como son las siguientes:

a. Multas:

Son sanciones económicas establecidas principalmente según la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) o de acuerdo a tus ingresos. Estas sanciones están reguladas por normas de gradualidad que permiten su reducción.

Tipos de infracciones tributarias:

Las infracciones tributarias se suscitan por el incumplimiento de las obligaciones tributarias siguientes:

- Inscripción, actualizar o acreditar que se encuentra inscrito.

- Emisión, otorgamiento además de exigir los comprobantes de pago y/u otros documentos.
- Poseer los libros y/o registros o contar con informes u otros documentos.
- Presentación de declaraciones mensuales y anuales, comunicaciones.
- Acceder a la supervisión de la Sunat, así mismo informar.
- Entre otras obligaciones tributarias.

b. Intereses moratorios:

Los intereses moratorios son el monto que se aplica cuando una persona se retrasa en el pago de una deuda con la Sunat. Esto sucede, cuando se excede la fecha límite de cancelación. En el caso de las tarjetas de crédito, se generan cuando no se efectúa el pago antes de la fecha de vencimiento., (2022)

La tasa de interés moratorios

La tasa de interés es del 0.033% diario y se calcula a partir del día siguiente al vencimiento, aplicándose tanto a la multa como a los pagos realizados fuera del plazo establecido, (Peru Contable, 2022)

c. Fraccionamientos y/o Aplazamiento:

El fraccionamiento es una opción que permite pagar la deuda tributaria en cuotas mensuales durante un período de hasta setenta y dos (72) meses, dependiendo del monto de la deuda pendiente, (2021).

El aplazamiento es una facilidad para que puedas pagar tu deuda tributaria en un momento posterior a su vencimiento, cuyo lapso máximo es de hasta seis (6) meses.

El aplazamiento y fraccionamiento te brinda la posibilidad de combinar ambas modalidades, lo que significa que puedes posponer el pago de tu deuda tributaria por unos meses y luego comenzar a abonarla en cuotas mensuales una vez transcurrido el plazo otorgado, (SUNAT, 2020).

Requisitos para solicitar aplazamiento y/o fraccionamiento tributario

Según (SUNAT) Al presentar tu solicitud de aplazamiento y/o fraccionamiento, debes cumplir con los siguientes requisitos:

Cuadro 1

Requisitos a solicitar para aplazamiento y/o fraccionamiento

REQUISITOS
Haber presentado todas las declaraciones juradas relacionadas con las deudas que se desean aplazar y/o fraccionar.
Haber pagado la totalidad de las órdenes de pago correspondientes a cuotas vencidas y pendientes, así como la orden de pago del saldo de fraccionamientos anteriores, como el REFT, SEAP o RESIT (este requisito no será necesario si estas deudas se incluyen en la solicitud de acogimiento).
No tener la condición de "No Habido".
No estar en procesos de liquidación judicial o extrajudicial.
No tener saldos que superen el 5% de la UIT en la cuenta de detracciones, al día hábil previo a la presentación de la solicitud, ni contar con ingresos de recaudación pendientes de asignación.
Pagar la Cuota de Acogimiento cuando corresponda.
Presentar o formalizar las garantías pertinentes cuando sea necesario.

Fuente. Sunat, 2023

Cuadro 2

Plazos máximos y mínimos del fraccionamiento y/o aplazamiento

Modalidad	Plazo mínimo	Plazo máximo
	(meses)	(meses)
Aplazamiento	1	6
Fraccionamiento	2	72
Aplazamiento con Fraccionamiento	1 de aplazamiento y 2 de fraccionamiento	72

Fuente. SUNAT, 2023

Cuota de acogimiento:

Se determina, en función al monto y plazo de la deuda que se solicita fraccionar o aplazar y fraccionar.

Debe cancelarse hasta la fecha de presentación de la solicitud tratándose de solicitudes de fraccionamiento o hasta la fecha de vencimiento de pago de los intereses del aplazamiento tratándose de solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento, respectivamente.

No puede ser menor al cinco por ciento (5%) de la UIT.

No se exige:

- Para la presentación de las solicitudes de aplazamiento, (2020).
- Cuando a la fecha de presentación de las solicitudes de fraccionamiento o aplazamiento y fraccionamiento, el deudor tributario tenga la calidad de buen contribuyente, (2020).
- Cuando el plazo y el monto de la deuda que se solicita fraccionar o aplazar y fraccionar es menor o igual a doce (12) meses y menor o igual a tres (3) UIT, respectivamente, (2020). En caso corresponda cancelar la

cuota de acogimiento, debes efectuar como mínimo el pago correspondiente de acuerdo con los siguientes porcentajes:

En caso de fraccionamiento:

Cuadro 3

Plazos y cuotas de acogimiento para el fraccionamiento

Monto de la deuda	Plazo (meses)	Cuota de acogimiento
Hasta 3 UIT	Hasta 12	0%
	De 13 a 24	6%
	De 25 a 36	8%
	De 37 a 48	10%
	De 49 a 60	12%
	De 61 a 72	14%
Mayor a 3 UIT	Hasta 24	6%
	De 25 a 36	8%
	De 37 a 48	10%
	De 49 a 60	12%
	De 61 a 72	14%

Fuente. SUNAT, 2023

Cuadro 4

Plazos y cuotas de acogimiento para el fraccionamiento y aplazamiento

Monto de la deuda	Plazo total	Plazo máximo de aplazamiento	Plazo máximo de fraccionamiento	Cuota de acogimiento
Hasta 3 UIT	Hasta 12	6	6	0%
	De 13 a 24	6	18	6%

	De 25 a 36	6	30	8%
	De 37 a 48	6	42	10%
	De 49 a 60	6	54	12%
	De 61 a 72	6	66	14%
Mayor a 3 UIT	Hasta 24	6	18	6%
	De 25 a 36	6	30	8%
	De 37 a 48	6	42	10%
	De 49 a 60	6	54	12%
	De 61 a 72	6	66	14%

Fuente. SUNAT, 2023

2.1.2.1.3. Obligaciones laborales.

Según (Valle, 2023) Los beneficios laborales son aquellos beneficios que se otorgan a los empleados, además de su salario, para mejorar su calidad de vida y su satisfacción laboral y son los siguientes:

a) Remuneración mensual:

La remuneración es todo ingreso que el trabajador recibe por parte del empleador por los servicios prestados, así como por la puesta a disposición de su fuerza de trabajo.

Según (Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo) La remuneración es uno de los elementos esenciales del contrato de trabajo.

Características

- Aumento o beneficio patrimonial: el salario que recibe el trabajador representa una ganancia para él.
- Contraprestación: se refiere al pago del salario como compensación por los servicios que brinda el trabajador.

- Uso libre: los ingresos de un trabajador pueden ser utilizados a su criterio para cubrir gastos que considere necesarios, sin necesidad de consultar a su empleador.
 - Inalienable: significa que el trabajador no puede renunciar de manera unilateral e irrevocable a los derechos laborales que le otorga la ley.
- b) Gratificaciones.** Es el pago adicional, que se les otorga a los trabajadores en los meses de julio y diciembre, coincidiendo con las celebraciones de Fiestas Patrias y Navidad
- c) Vacaciones.** Es el período de descanso anual (vacaciones) con salario completo que corresponde a todos los trabajadores y trabajadoras que han estado en servicio por más de un año. Este derecho es innegociable y no se puede renunciar.
- d) Compensación por Tiempo de Servicio (CTS).** Es un beneficio social que tiene por objeto proteger al trabajador de las contingencias que pueden originarse como consecuencia del cese en el trabajo.
- e) Seguro de Salud:** Las contribuciones al ESSALUD y a la ONP: Según la Ley N° 27334, la SUNAT es responsable de la gestión de estas aportaciones, mientras que el Seguro Social de Salud (ESSALUD) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) continúan siendo los acreedores tributarios correspondientes.

2.1.2.2.Contingencias tributarias.

Según (Quiroz Carmona, 2020) menciona que es un acto negativo que tienen las empresas al no realizar algún tipo de pago de una obligación tributaria, correspondiente a cualquier obligación tributaria que está obligado a cancelar una empresa.

2.1.2.2.1. Llevar libros contables.

Los libros contables son registros que permiten obtener información económica y financiera sobre la empresa. Proporcionan datos clave para evaluar la situación de la organización y desarrollar estrategias fiscales a futuro que ayuden a maximizar los beneficios del negocio.

2.1.2.2.2. *Presentación de declaraciones juradas*

Según (Sunat, 2024) Es el procedimiento por el que se registra los ingresos obtenidos por la actividad empresarial dentro del régimen al que pertenezca como se establecen las obligaciones tributarias. Este procedimiento se realiza por la plataforma de Sunat de acuerdo al calendario de vencimiento que publica la Administración Tributaria.

2.1.2.2.3. *Bancarización de las operaciones*

Según (Sunat, 2024) Ley N° 30730, publicada el 21 de febrero de 2018. La bancarización, consiste en formalizar todas las operaciones y canalizarlas a través de medios legales que permiten identificar su origen y destino y que el Estado pueda ejercer sus facultades de fiscalización contra la evasión tributaria, el lavado de activos y otros delitos. Este proceso que implemento la Sunat funciona a partir de los 2,000.00 soles y los 500 dólares.

2.1.2.3. Beneficios tributarios

Según (Alva Gonzáles, 2010) Los beneficios tributarios constituyen incentivos que son otorgados por el Estado como instrumentos de política fiscal, en función a variables como nivel de ingresos, tipo de actividad y zona geográfica, entre otras, dentro de un conjunto de decisiones que adopta el gobierno para conseguir sus objetivos económicos y sociales, y apuntar al crecimiento y desarrollo del país, sin embargo, el hecho de que hasta el momento no se evidencia la efectividad de dichos instrumentos hace poner en tela de juicio la razón y continuidad de estos como mecanismos de estímulo a la formalidad, que es uno de sus principales propósitos.

2.1.2.3.1. *Aprovechamiento de los vacíos legales*

Se refiere a la falta de regulación en una norma legal que ocurre cuando no hay una disposición específica aplicable para resolver un conflicto jurídico de acuerdo con un derecho positivo particular.

2.1.2.3.2. *Acogimiento al régimen de gradualidad*

Según (Sunat, 2023) En ese sentido, a través de la R.S. N° 063-2007/SUNAT se ha previsto el Reglamento del Régimen de Gradualidad para las distintas infracciones del Código Tributario (en adelante reglamento de gradualidad). Mediante este régimen, permite que los contribuyentes, cumplan con ciertos criterios como la subsanación de la infracción y/o el pago de la multa o intereses, el contribuyente tiene la posibilidad de acceder a esta rebaja o meramente pagar en su totalidad.

La gradualidad de las infracciones previstas en el numeral 1 del artículo 178 del C.T. se encuentra en el artículo 13-A del Reglamento del régimen de gradualidad.

a. Subsanación voluntaria

Según (Contadores & Empresas).Se considera que la subsanación es voluntaria si:

- Se realiza la cancelación de la multa
- La infracción se corrige antes de que cualquier notificación o requerimiento relacionado con el tributo o el período a regularizar tenga efecto.
- La reducción máxima (rebaja) será del 95%.

b. Subsanación inducida

Con relación a la subsanación inducida, en función del momento en que se realiza la subsanación, se pueden identificar los siguientes tipos:

Subsanación inducida en fiscalización

Este tipo de subsanación se realiza en el marco de una fiscalización y debe realizarse a partir del día siguiente de la notificación del primer requerimiento de fiscalización, hasta la fecha en que venza el plazo otorgado o en su defecto antes de que surta efectos la notificación de la Orden de Pago, Resolución de Determinación o de la Resolución de Multa, (Contadores & Empresas, 2023).

Según (Contadores & Empresas) menciona que la reducción es del 70%, pero si se paga la multa y se regulariza el tributo, la reducción aumentará al 95%. En caso de tener un fraccionamiento aprobado, la rebaja será del 85%.

Subsanación en etapa de cobranza: Una vez que termine el plazo de fiscalización o que la notificación de la orden de pago o resolución de la multa tenga efecto, si se paga la multa y se cancela la Orden de Pago o la Resolución de Determinación dentro de los 7 días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución de Cobranza Coactiva, la rebaja será del 60%, (2023).

Subsanación en etapa de reclamación: Si se ha presentado un reclamo contra la Orden de Pago, la Resolución de Determinación o la Resolución de Multa, y se paga la deuda tributaria correspondiente antes de que venza el plazo para apelar, que está establecido en el artículo 146 del Código Tributario (15 días hábiles desde el día siguiente a la notificación de la resolución de Sunat que resuelve el recurso de reclamación), la reducción será del 40%, (2023).

Cuadro 5

Subsanación inducida en etapa de reclamación

Tipo de subsanación inducida	Momento de la subsanación	Requisitos	Rebaja

Subsanación inducida en fiscalización	A partir del día siguiente de la notificación del primer requerimiento de fiscalización, hasta la fecha en que venza el plazo otorgado según lo dispuesto en el artículo 75 del código tributario o en su defecto antes de que surta efectos la notificación de la orden de pago, Resolución de determinación o de la Resolución de multa.	Subsanación y pago de la multa	70%
		Subsanación, pago de la multa y cancelación del tributo	95%
		Subsanación, pago de la multa y fraccionamiento aprobado respecto al tributo.	85%
Subsanación inducida en etapa de cobranza	Culminado el plazo otorgado en la fiscalización o en su defecto una vez que surta efectos la notificación de la orden de pago o Resolución de determinación o la Resolución de multa,	Se paga la multa y se cancela la orden de pago o la Resolución de determinación antes de los 7 días hábiles siguientes de realizada la notificación de la Resolución de cobranza coactiva respecto de la Resolución de multa,	60%
Subsanación inducida en reclamación	Se cancela la deuda tributaria de la orden de pago o la Resolución de determinación y/o la Resolución de multa reclamadas antes que venza el plazo para apelar la Resolución que resuelve la deuda reclamada,	Cancelar la deuda tributaria de la orden de pago o la Resolución de determinación y/o la Resolución de multa reclamada,	40%

Fuente. SUNAT, 2023

2.1.3. Gestión financiera

(Lintner, 2020) definió la gestión financiera como el proceso de administrar los recursos financieros de una empresa de manera eficiente y efectiva. Esto incluye la correcta obtención, asignación y utilización de los fondos disponibles.

(Santander, 2022) La gestión financiera de una empresa es un proceso que implica la planificación, control y análisis de todas las operaciones contables de la organización, su principal objetivo es utilizar de manera eficiente los recursos económicos disponibles para alcanzar los objetivos comerciales de la empresa.

Así, las empresas que no tengan una adecuada gestión financiera encontrarán difícil determinar su disponibilidad de fondos y proyectar sus ganancias futuras, así como planificar las diversas actividades necesarias para su expansión., (2022).

Objetivos

- Proporcionar estabilidad económica para alcanzar los objetivos comerciales, asegurando una gestión eficaz de los recursos que maximice la rentabilidad, minimice costos y aumente el valor de la empresa.
- Proteger los activos de la empresa a través de la identificación y gestión de riesgos financieros, así como atraer nuevo capital que genere un retorno positivo sobre la inversión.
- Garantizar la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones financieras de la empresa.
- Desarrollar una estrategia a largo plazo que promueva un crecimiento sostenible mediante inversiones.

- Utilizar datos para anticipar escenarios económicos y prepararse para ellos, asegurando siempre el flujo de efectivo suficiente para el correcto funcionamiento de la organización.
- Mantener una comunicación clara y abierta con los interesados sobre la situación financiera de la empresa.
- Cumplir con todas las normativas y leyes financieras para evitar sanciones y proteger la reputación de la empresa.

Importancia

En la actualidad, los funcionarios financieros de las empresas deben lidiar con el incremento de malas prácticas, la proliferación de nuevas leyes y regulaciones que se implementan constantemente, y la necesidad de garantizar transparencia ante clientes, proveedores y socios, (Santander, 2022).

Beneficios

(Lintner, 2020) Detectar obstáculos con antelación de manera que se puedan tomar mejores decisiones, el análisis de grandes volúmenes de información mediante la tecnología ayuda a predecir los obstáculos con los que se puede encontrar la empresa y a buscar soluciones antes de su aparición.

La tecnología se puede aplicar a una multitud de procesos financieros como la conciliación de asientos contables, el cierre y la consolidación financiera, la declaración de impuestos o la preparación de informes, (Lintner, 2020).

Ayuda a mejorar la utilización de los recursos materiales y humanos de la empresa. Las organizaciones buscan incrementar su rentabilidad, pero para lograrlo, es fundamental optimizar los recursos existentes. Una gestión financiera adecuada facilita esta optimización, lo que a su vez aumenta los beneficios y la productividad, (Santander, 2022)

2.1.3.1. Flujo de caja

Según (Urzua, 2022) El Flujo de Caja es un reporte financiero que sirve para diferenciar los egresos de los ingresos de dinero en un período determinado.

(Kiziryan, 2020) Los flujos de caja proporcionan información sobre la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Por esta razón, son datos esenciales para evaluar la situación de la empresa. Además, son una herramienta efectiva para medir el nivel de liquidez de la organización.

El flujo de efectivo se refiere al movimiento de dinero dentro y fuera de una empresa durante un período determinado. Las entradas y salidas de flujo de efectivo son componentes clave para entender la salud financiera de una empresa.

2.1.3.1.1. *Ingresos y egresos del flujo de caja*

Los ingresos y egresos del flujo de caja se evaluarán a través del estado de Flujo de Efectivo por lo cual se explica de mejor manera en los siguientes puntos:

En el contexto del flujo de efectivo, los ingresos y egresos de efectivo se refiere a cualquier ingreso de dinero que una empresa recibe durante un período específico, contribuyendo a su liquidez y capacidad para operar, tales como:

A. Actividades de operación: Incluye las entradas generadas por las operaciones principales del negocio, como:

- Ventas de bienes o servicios.
- Cobros de cuentas por cobrar.
- Otros ingresos operativos, como intereses cobrados.

B. Actividades de inversión: Se refiere a entradas de efectivo relacionadas con la compra o venta de activos a largo plazo, como:

- Dinero recibido por la venta de propiedades, planta y equipo.
- Ingresos por la venta de inversiones financieras.

C. Actividades de financiamiento: Comprende las entradas de efectivo relacionadas con la obtención de capital, como:

- Préstamos recibidos de entidades financieras.
- Aportes de capital por parte de accionistas o inversionistas.

2.1.3.2.Situación económica

Según (Universidad de los Andes, 2023) En los últimos años, el análisis de la situación económica de una empresa ha adquirido gran relevancia para evaluar su desempeño, esta evaluación es esencial para tomar decisiones acertadas y mejorar los resultados de la organización.

Para realizar un análisis exhaustivo de la situación económica de una empresa, es necesario tener un conocimiento profundo de sus aspectos contables y financieros, además, esto permite obtener una visión general de los resultados y de las oportunidades y amenazas que enfrenta, (2023).

La situación económica de una empresa se refiere a su estado financiero general y a su capacidad para generar ingresos y beneficios, esto abarca todos los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los ratios financieros que indican la salud de la empresa, (2023).

Etapas para análisis de la situación económica

1. Revisar los estados financieros

En (2023) Los estados financieros (balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo) ofrecen una visión general de la situación financiera de una empresa. Estos documentos contienen información sobre las finanzas, incluyendo ingresos, gastos, activos y pasivos. Analizar estos estados es fundamental para evaluar la salud financiera de la empresa.

2. Estudiar el ratio de liquidez

En (2023) El ratio de liquidez evalúa la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, esto se logra comparando los activos líquidos disponibles (como efectivo y cuentas por cobrar) con las deudas a corto plazo (cuentas por pagar y préstamos a corto plazo). Un ratio de liquidez bajo indica que la empresa no cuenta con suficientes activos líquidos para cubrir sus deudas a corto plazo, mientras que un ratio alto sugiere que sí tiene los recursos necesarios.

3. Analizar la rentabilidad

En (2023) La rentabilidad mide la eficacia con la que una empresa utiliza sus recursos para generar ganancias. Se puede evaluar a través de ratios como el margen de utilidad, el margen de ganancias y el margen de contribución., estos indicadores son útiles para determinar si una empresa está obteniendo ganancias suficientes para cubrir sus costos.

2.1.3.2.1. Estado de situación económica

El **estado de situación financiera**, también conocido como **balance general**, es un informe financiero que presenta la situación económica de una empresa en un momento específico. Se estructura en tres componentes principales:

1. Activos

Los activos son todos los recursos que posee la empresa y que tienen un valor económico. Se dividen en:

Activos corrientes: Son aquellos que se espera convertir en efectivo o consumir en menos de un año. Ejemplos incluyen:

- Efectivo y equivalentes
- Cuentas por cobrar

- Inventarios
- Gastos pagados por anticipado

Activos no corrientes: Son recursos que se mantendrán en la empresa por más de un año. Ejemplos incluyen:

- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles (como patentes y marcas)
- Inversiones a largo plazo

2. Pasivos

Los pasivos representan las obligaciones o deudas que la empresa tiene con terceros.

También se dividen en:

Pasivos corrientes: Obligaciones que deben pagarse en el plazo de un año. Ejemplos incluyen:

- Cuentas por pagar
- Préstamos a corto plazo
- Provisión para impuestos

Pasivos no corrientes: Deudas que se pagarán en un período mayor a un año. Ejemplos incluyen:

- Préstamos a largo plazo
- Obligaciones por bonos emitidos

3. Patrimonio neto

El patrimonio neto representa la inversión de los propietarios en la empresa y se calcula como la diferencia entre los activos y los pasivos. Incluye:

- Capital social: Aportes de los accionistas.

- Utilidades retenidas: Ganancias no distribuidas como dividendos.
- Otras reservas y ajustes de capital.

2.1.3.2.2. Estado de resultados

El **estado de ganancias y pérdidas**, también conocido como **cuenta de resultados** o **estado de resultados**, es un informe financiero que muestra la rentabilidad de una empresa durante un período específico (generalmente un trimestre o un año). Este estado refleja los ingresos generados y los gastos incurridos, permitiendo determinar si la empresa ha obtenido ganancias o pérdidas.

Componentes del estado de ganancias y pérdidas

Ingresos:

- **Ventas:** Los ingresos totales generados por la venta de bienes o servicios.
- **Otros ingresos:** Ingresos adicionales, como alquileres, intereses o ingresos extraordinarios.

Costo de ventas:

- Incluye todos los costos directamente relacionados con la producción de bienes o la prestación de servicios vendidos, como materias primas, mano de obra directa y costos de fabricación.

Utilidad bruta:

- Se calcula restando el costo de ventas de los ingresos:

$$\text{Utilidad bruta} = \text{Ingresos} - \text{Costo de ventas}$$

Gastos operativos:

- Incluyen los gastos generales y administrativos, de ventas y marketing, así como otros gastos operativos que no están directamente relacionados con la producción.

Se dividen en:

- **Gastos de administración:** Sueldos, alquileres, servicios públicos, etc.
- **Gastos de ventas y marketing:** Publicidad, promociones, comisiones de ventas, etc.

Utilidad operativa:

- Es la utilidad que queda después de restar los gastos operativos de la utilidad bruta:

$$\text{Utilidad operativa} = \text{Utilidad bruta} - \text{Gastos operativos}$$

Otros ingresos y gastos:

- Incluyen ingresos y gastos no operativos, como ingresos por inversiones o gastos por intereses.

Utilidad antes de impuestos:

- Se calcula sumando o restando otros ingresos y gastos de la utilidad operativa.

Impuestos sobre la renta:

- Monto que la empresa debe pagar en concepto de impuestos sobre las ganancias.

Utilidad neta:

- La utilidad final después de restar los impuestos. Es la medida más importante de la rentabilidad de la empresa:

$$\text{Utilidad neta} = \text{Utilidad antes de impuestos} - \text{Impuestos}$$

2.1.3.2.3. *Análisis de ratios financieros*

Los **ratios financieros** son indicadores que se calculan a partir de los datos contenidos en los estados financieros de una entidad. Estos ratios permiten evaluar su rendimiento, liquidez, solvencia y eficiencia operativa, proporcionando una visión cuantitativa de la salud financiera de la organización.

Importancia

- **Evaluación del Desempeño:** Los ratios permiten medir la eficacia y eficiencia de la gestión empresarial a lo largo del tiempo.
- **Comparación:** Facilitan la comparación del desempeño de la entidad con otras similares o con promedios del sector, ayudando a identificar fortalezas y debilidades.
- **Análisis de Tendencias:** Permiten analizar la evolución de diferentes aspectos financieros a lo largo de varios períodos, lo que ayuda a identificar patrones y tendencias.
- **Soporte en la Toma de Decisiones:** Proporcionan información clave para decisiones relacionadas con inversiones, financiamiento y gestión de recursos.

Ventajas

- **Simplicidad:** Son fáciles de calcular e interpretar, lo que permite a los usuarios obtener rápidamente información relevante.
- **Facilidad para el Análisis Comparativo:** Permiten la comparación entre diferentes períodos de la misma entidad o entre distintas entidades en el mismo sector.
- **Detección de Problemas:** Ayudan a identificar áreas problemáticas, como falta de liquidez o altos niveles de endeudamiento, antes de que se conviertan en crisis.

- **Orientación Estratégica:** Proporcionan información que puede guiar la formulación de estrategias financieras y operativas.

Desventajas

- **Dependencia de Datos Financieros:** La precisión de los ratios depende de la calidad y exactitud de los estados financieros utilizados, lo que puede ser un problema si hay errores contables.
- **Limitaciones en el Contexto:** Los ratios pueden no captar la totalidad de la situación financiera o de la operativa de la entidad, ya que se basan en cifras contables.
- **Variedad en Métodos de Cálculo:** Diferentes entidades pueden utilizar distintos métodos contables, lo que puede afectar la comparabilidad de los ratios.
- **Interpretación Subjetiva:** Aunque son herramientas útiles, su interpretación puede variar según el contexto, lo que puede llevar a conclusiones erróneas si no se considera adecuadamente.

2.3. Marco conceptual

- a. **Planeamiento tributario.** – Se refiere a la planificación estratégica que las empresas llevan a cabo para disminuir legal y éticamente su carga tributaria, aprovechando al máximo los beneficios fiscales que la legislación les ofrece, con el objetivo de minimizar su carga impositiva y reducir las contingencias en cada uno de estos aspectos., (Riojas Bances, Escobar Condor, & Quilia Valerio, 2022).
- b. **Pago adecuado y oportuno de tributos.** - El pago adecuado y oportuno de tributos se refiere a la responsabilidad de los contribuyentes (ya sean individuos o empresas) de cumplir con sus obligaciones fiscales de manera correcta y en los plazos establecidos por la ley, (Real academia española, 2023).
- c. **Pago de impuestos.** – Es la obligación legal que tienen los individuos y las empresas de contribuir financieramente al Estado mediante el abono de una parte de sus ingresos, propiedades o transacciones. Este pago se realiza en cumplimiento de las leyes fiscales y es fundamental para el funcionamiento de los gobiernos y la provisión de servicios públicos.
- d. **Pago de multas e intereses.** – Se refiere a las sanciones y cargos adicionales que deben abonar los contribuyentes cuando no cumplen con sus obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos.
- e. **Pago de beneficios laborales.** – Se refiere a las compensaciones y prestaciones que un empleador proporciona a sus empleados además de su salario base. Estos beneficios pueden incluir una variedad de elementos diseñados para mejorar el bienestar de los trabajadores y fomentar su lealtad y satisfacción en el trabajo.
- f. **Contingencias tributarias.** – La contingencia tributaria se da por no cumplir con los deberes tributarios y por una pésima interpretación de las normas legales generando constantes riesgos en la operatividad de la empresa, (Quiroz Carmona, 2020).

- g. Llevar libros contables.** - Se refiere al proceso de registrar y mantener un registro sistemático de las transacciones financieras de una empresa o individuo. Este proceso es esencial para la gestión financiera, la presentación de informes y el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- h. Presentación de declaraciones juradas.** - Es el proceso mediante el cual un contribuyente informa a la Administración Tributaria sobre su situación económica y sus obligaciones tributarias. Estas declaraciones son documentos legales que contienen información detallada sobre ingresos, gastos, deducciones y otros aspectos relevantes para el cálculo de impuestos.
- i. Bancarización de las operaciones.** - Se refiere al proceso de realizar transacciones financieras a través de instituciones bancarias, en lugar de manejar efectivo o realizar pagos de manera informal. Este proceso implica utilizar productos y servicios financieros que ofrece un banco, como cuentas de ahorro, cuentas corrientes, tarjetas de débito, transferencias electrónicas y cheques.
- j. Beneficios tributarios.** - Los beneficios tributarios constituyen incentivos que son otorgados por el Estado como instrumentos de política fiscal, en función a variables como nivel de ingresos, tipo de actividad y zona geográfica, entre otras, dentro de un conjunto de decisiones que adopta el gobierno para conseguir sus objetivos económicos y sociales, y apuntar al crecimiento y desarrollo del país, (Alva Gonzáles, 2010).
- k. Gestión financiera.** - En esencia, la gestión financiera es la práctica de elaborar un plan de empresa y asegurarse de que todos los departamentos se mantienen en el buen camino, (UFV Madrid, 2020).
- l. Aprovechamiento de los vacíos legales.** - se refiere a la práctica de utilizar algunas, ambigüedades o deficiencias en la legislación para obtener beneficios, evitar obligaciones o

eludir regulaciones. Esto puede ocurrir en diferentes contextos, como el fiscal, el comercial o el laboral.

m. Acogimiento al régimen de gradualidad. – El acogimiento al régimen de gradualidad se refiere a un conjunto de disposiciones fiscales que permiten a los contribuyentes beneficiarse de un tratamiento más flexible en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, especialmente en lo que respecta a sanciones y multas.

n. Inclusión a los trabajadores en planilla. – Se refiere al proceso de registrar a los empleados en la nómina oficial de una empresa, asegurando que se cumplan todas las obligaciones laborales y fiscales relacionadas con su empleo.

o. Flujo de caja. – El flujo de caja se refiere a la información sobre los recursos que genera una empresa, tanto los flujos de entrada como de salida, en un periodo de tiempo específico, se utiliza para indicar la acumulación neta de activos líquidos durante un periodo concreto, (ESERP, 2019).

p. Entradas de efectivo. – En el estado de flujo de efectivo representan todos los ingresos de dinero que recibe una empresa durante un período específico. Estas entradas son fundamentales para evaluar la liquidez y la salud financiera de la organización.

q. Salidas de efectivo. – En el estado de flujo de efectivo representan todos los desembolsos de dinero que realiza una empresa durante un período específico.

r. Situación económica. – En los últimos años, el análisis de la situación económica de una empresa ha cobrado mucha importancia para poder evaluar el desempeño de la misma. Esta evaluación es fundamental para poder tomar las decisiones adecuadas y mejorar los resultados de la empresa, (Universidad de los Andes, 2023).

s. Estado de situación financiera. – El estado de situación financiera, también conocido como balance general, es un informe financiero que proporciona una visión clara de la situación económica de una empresa en un momento específico.

- t. Estado de resultados.** – El estado de resultados, también conocido como cuenta de pérdidas y ganancias o estado de ganancias y pérdidas, es un informe financiero que muestra la rentabilidad de una empresa durante un período específico.
- u. Análisis de ratios financieros.** – El análisis de ratios financieros es una técnica utilizada para evaluar la salud financiera y el rendimiento de una empresa mediante el cálculo y la interpretación de diversas relaciones (ratios) extraídas de sus estados financieros.
- v. OECD (Better Policies for Better Lives).** - Es un programa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), una entidad internacional que colabora con gobiernos, así como con socios públicos y privados, con el objetivo de promover políticas que mejoren la calidad de vida en países de diversos niveles de ingresos, su sede se encuentra en París, Francia, (Going Internacional, 2024).

2.4. Antecedentes de investigación

2.4.1. *A nivel internacional*

Según Malpica (2020) tiene como título de trabajo: **“Planeación tributaria del impuesto de industria y comercio para la Empresa Attica Diseño SAS”**, para optar el título de especialista en Gerencia Tributaria de la Universidad Piloto de Colombia, en ese entender contiene como objetivo general: Analizar el proceso de planeación tributaria del impuesto de industria y comercio para la empresa Attica Diseño SAS, como metodología tipo-básica, nivel-descriptivo, enfoque-cualitativo, diseño no experimental, como resultante contiene las siguientes conclusiones y resultados son:

La empresa no tiene un proceso de planificación tributaria para el impuesto de industria y comercio, lo que impide optimizar el uso de sus recursos y la expone a posibles sanciones relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en este ámbito. Es necesario que la compañía realice cambios en la parametrización y configuración del software contable y financiero que utiliza, ya que la estructura actual no le permite desglosar o distribuir los ingresos generados en cada uno de los municipios donde ofrece sus servicios o fabrica los productos que luego comercializa. Esto puede resultar en deficiencias y errores en la liquidación, presentación y pago de sus obligaciones fiscales respecto al impuesto de industria y comercio, considerando el principio de territorialidad aplicable. En el ámbito tributario, es fundamental mantener una actualización constante sobre la normativa vigente aplicable a cada impuesto que las empresas deben cumplir, especialmente en el caso del impuesto de industria y comercio, ya que los municipios tienen la autoridad para introducir cambios que afecten directamente su liquidación. El éxito de un trabajo de grado como este depende principalmente del esfuerzo conjunto de todos sus integrantes, del fortalecimiento de sus conocimientos en temas relacionados, de la dedicación y disposición para desarrollar las habilidades definidas en

el plan de estudios, así como del apoyo de una empresa del sector real dispuesta a compartir su conocimiento sobre sus operaciones para facilitar el desarrollo del proyecto.

Según Bohórquez & Farfán (2022) tiene como título de tesis: **“Planeación tributaria para la empresa Pulecio Brands S. A. S.”**, para optar el grado de contador público de la Universidad Libre de Colombia, contiene como objetivo general: Diseñar una planeación tributaria para la empresa Pulecio Brands S. A. S., a través de estrategias para lograr la eficiencia y liquidez de los recursos financieros para el año 2022, como metodología tipo-aplicada, nivel-descriptivo, enfoque-mixta, diseño no experimental, como resultante contiene las siguientes conclusiones y resultados son:

A lo largo de esta investigación, se logró identificar el estado fiscal de la empresa Pulecio Brand S. A. S. con el objetivo de realizar una planificación tributaria. En primer lugar, es fundamental conocer la normativa tributaria vigente, lo cual se consigue con un equipo profesional competente que aporte el conocimiento necesario para desarrollar una estructura organizacional adecuada y establecer políticas fiscales que faciliten un ciclo tributario efectivo. Esto permitirá generar informes y controles fiscales pertinentes, así como elaborar un cronograma fiscal y contable que asegure el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. En este contexto, se busca crear conciencia sobre la gestión del efectivo y la importancia de realizar proyecciones a futuro, de modo que, al momento de presentar todos los impuestos a cargo, se cuente con la solvencia económica necesaria para su pago, y se reconozca la relevancia de las responsabilidades fiscales y las posibles consecuencias de no cumplir con la normativa tributaria. Es importante señalar que Pulecio Brands S. A. S. carece de políticas adecuadas para regular las diversas normativas tributarias. Es esencial destacar que el desconocimiento de la ley no exime a la empresa de su responsabilidad como contribuyente ni la protege de sanciones. Por lo tanto, al estar constituida como empresa, es necesario implementar una planificación que abarque no solo el ámbito tributario, sino también el

económico, legal y jurídico; así como una planificación estructural que garantice la regulación y el control de cada segmento de la organización, con el fin de minimizar los riesgos y fraudes asociados a su actividad económica. La información tributaria se ha presentado de forma tardía o incorrecta y, en algunos casos, no se ha cumplido con la obligación de presentar las declaraciones ante la administración tributaria correspondiente. Esto puede generar sobrecostos para la empresa, provocando un impacto fiscal negativo, con gastos adicionales en intereses y sanciones por evadir el pago de impuestos establecidos por la DIAN y la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Además, la empresa enfrenta sanciones e intereses de mora que incrementan con el tiempo, lo que podría llevar a embargos que implicarían el cierre parcial o total de la empresa, o incluso a penas privativas de libertad de hasta 36 meses (Ley 1819, 2016). En conclusión, la planificación tributaria busca que la empresa adquiera un conocimiento profundo y suficiente, respaldándose en un presupuesto que facilite una mejor distribución de sus ingresos, considerando el calendario tributario, la normativa vigente y su obligación legal como contribuyente. Todo esto con el fin de aliviar su carga fiscal y normalizar su flujo de efectivo, sin afectar otros gastos y costos de su actividad económica, permitiendo así una reestructuración y un control eficiente de Pulecio Brands S. A. S.

2.4.2. A nivel nacional

Según Coaila (2022) tiene como título de tesis: **“Influencia del planeamiento tributario en el riesgo tributario de las empresas medianas del distrito de Moquegua – 2019”**, para optar el grado de maestro en contabilidad, tributación y auditoría de la Universidad Privada de Tacna, contiene como objetivo general: Determinar la influencia del planeamiento tributario en el riesgo tributario de las empresas medianas del distrito de Moquegua – 2019, como metodología tipo-transversal, nivel-descriptivo/causal, enfoque-cualitativo, diseño no experimental, como resultante contiene las siguientes conclusiones y resultados son:

1.- El planeamiento tributario tiene un impacto significativo en el riesgo tributario de las empresas medianas del distrito de Moquegua en 2019, explicando el 42,80% de este riesgo, con un valor de $p=0,000<0,05$. Esto indica que las empresas medianas en el distrito no están implementando un adecuado planeamiento tributario, ya que carecen de personal especializado y áreas dedicadas para llevar a cabo acciones de control, simulaciones de fiscalización y proyecciones tributarias. Además, no realizan controles relacionados con la verificación del cumplimiento de sus obligaciones, especialmente en lo que respecta al pago puntual de tributos.

2.- Los procedimientos de planeamiento tributario también influyen significativamente en el riesgo tributario de las empresas medianas del distrito de Moquegua en 2019, explicando el 59,10% de este riesgo, con un valor de $p=0,000<0,05$. Se observa que las empresas no han implementado acciones de control tributario, lo que les impide realizar proyecciones periódicas sobre sus pagos tributarios y gestionar los riesgos asociados. Esto dificulta la identificación y medición de los riesgos tributarios, y no disponen de áreas ni personal especializado de manera permanente para supervisar su situación económica.

3.- El cumplimiento de las obligaciones tributarias en el contexto del planeamiento tributario no tiene una influencia significativa en el riesgo tributario de las empresas medianas del distrito de Moquegua en 2019, con un valor de $p=0,106>0,05$. Esto revela que no se llevan a cabo acciones de control para verificar el pago puntual de los tributos, así como para gestionar el retorno de pagos excesivos y la aplicación de devoluciones y deducciones.

Según Taricuarima, et al. (2022) tiene como título de tesis: “**El planeamiento tributario y la rentabilidad empresarial en las empresas del régimen agrícola**”, para optar el grado de contador público de la Universidad Nacional de Ucayali, contiene como objetivo general: Determinar como el planeamiento tributario incide en la rentabilidad empresarial en las empresas del régimen agrícola, como metodología tipo-básica, nivel-

descriptivo/explicativo, enfoque-mixto, diseño no experimental, como resultante contiene las siguientes conclusiones y resultados son:

Se ha encontrado que un adecuado planeamiento tributario está significativamente relacionado con la rentabilidad de las empresas del sector agrícola en la ciudad de Pucallpa. Además, se ha demostrado que el adecuado planeamiento tributario tiene una relación significativa con los ingresos y el pago justo de impuestos en el sector agrícola. De un total de 75 encuestados, 54 consideraron que la relación entre el planeamiento tributario, los ingresos y el pago justo de impuestos es óptima, lo que representa el 72,00%, mientras que el 13,33% indicó que no hay relación. También se ha determinado que un adecuado planeamiento tributario relacionado con los beneficios fiscales tiene una conexión significativa con la reducción del impuesto en el sector agrícola. De la muestra de 75 personas, 51 respondieron que la relación entre el planeamiento tributario de los beneficios fiscales y la reducción de impuestos es óptima, lo que representa el 68,00%, en contraste con el 13,33% que señaló una relación nula. Por último, se ha observado que un adecuado planeamiento tributario de los gastos se relaciona significativamente con la eliminación de infracciones y sanciones en el sector agrícola. De los 75 encuestados, 63 indicaron que la relación entre el planeamiento tributario de los gastos y la eliminación de infracciones y sanciones es óptima, representando el 84,00%, frente a un 12,00% que consideró que no hay relación.

Según Cercado De la Cruz (2022) tiene como título de tesis: **“Planeamiento Tributario en el Desarrollo Económico de la empresa German Engineering & CIE S.A.C - 2021”**, para optar el grado de contador público de la Universidad Privada del Norte, contiene como objetivo general: Describir cómo se aplica el planeamiento tributario en el desarrollo económico de la empresa German Engineering & CIE S.A.C en el año 2021, como metodología tipo-básica, nivel-descriptivo, enfoque-cualitativo, diseño no experimental, como resultante contiene las siguientes conclusiones y resultados son:

Se concluye que la empresa German Engineering & CIE S.A.C está al tanto de las normativas tributarias que le son aplicables, debido al régimen en el que se encuentra. Aunque actualmente no realiza actividades comerciales ni genera ingresos constantes, se beneficia de dicho régimen. Sin embargo, cuando la empresa comience a operar y sus ingresos superen el límite establecido, deberá acogerse al régimen general, que ofrece otros beneficios fiscales y aplica una única tasa para el cálculo de la renta mensual (1.5%) y anual (29.5%). La empresa German Engineering & CIE S.A.C cumple con sus obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, gracias a los mecanismos, software y políticas internas que utiliza para controlar y asegurar el cumplimiento de dichas obligaciones. Esto está orientado a evitar contingencias o problemas futuros con la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, lo que se refleja en que al finalizar el periodo 2021, no se registraron observaciones por parte de la entidad fiscalizadora. Al tener políticas internas establecidas, la empresa cumple con el principio de causalidad, lo que le permite identificar de manera eficaz cuáles son los gastos deducibles y no deducibles. Verifica que los gastos deducibles cumplan con los requisitos establecidos y se ajusten a la ley de bancarización, manteniendo un control diario de todos los movimientos bancarios junto con sus comprobantes electrónicos. Esto asegura la fehaciencia necesaria para evitar infracciones o reparos que puedan afectar directamente la rentabilidad de la empresa. La empresa efectivamente implementa el planeamiento tributario, enfocado principalmente en la prevención de contingencias fiscales. Así, ha establecido políticas internas y realiza revisiones constantes de la información contable, asegurando que la elaboración de la declaración jurada anual se lleve a cabo de manera eficiente y conforme a las normativas contables actuales.

2.4.3. A nivel local

Según Buendia (2022) tiene como título de tesis: **“Planeamiento tributario y su incidencia en el impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas de turismo del**

distrito de Cusco, periodo 2020”, para optar el grado de maestro en tributación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, contiene como objetivo general: Determinar de manera el planeamiento tributario incide en el impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas de turismo del distrito de Cusco, periodo 2020, como metodología tipo-aplicada, nivel-descriptivo/explicativo, enfoque-mixto, diseño no experimental, como resultante contiene las siguientes conclusiones y resultados son:

El 77% de los encuestados, compuestos por contadores y administradores de 13 empresas de turismo en el distrito, provincia y departamento de Cusco, opina que estas empresas deberían buscar asesoría en Planeamiento Tributario para entender su concepto, importancia y beneficios. Además, el 58% de los encuestados sostiene que la economía de opción debería ser utilizada como una herramienta legal para optimizar los impuestos en las empresas. Por otro lado, el 50% menciona que las empresas cuentan con alternativas tributarias para evitar el fraude de ley. Asimismo, el 77% de los profesionales encuestados considera que cumplir con las obligaciones tributarias formales es esencial para la empresa. El 73% indica que las operaciones realizadas en el país están respaldadas por comprobantes de pago. En cuanto a la obligación tributaria sustancial, el 62% de los encuestados afirma que esta representa el vínculo legal entre la SUNAT y el deudor tributario, y que debe cumplirse para prevenir incidencias fiscales. Finalmente, el 77% de los encuestados sostiene que la utilidad tributaria puede ser optimizada a través del planeamiento tributario.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis de la investigación

a. Hipótesis General

El planeamiento tributario incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

b. Hipótesis Especifico

- El pago adecuado y oportuno de tributos incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.
- Las contingencias tributarias inciden significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.
- Los beneficios tributarios inciden significativamente en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

3.2. Identificación de variables e indicadores

- Variable Independiente

Planeamiento tributario

- Variable Dependiente

Gestión financiera

3.3. Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
(X) Planeamiento tributario	X.1. Pago adecuado y oportuno de tributos	X.1.1. Pago de impuestos
		X.1.2. Pago con multas e intereses
		X.1.3. Obligaciones laborales
	X.2. Contingencias tributarias	X.2.1. Llevar libros contables
		X.2.2. Presentación de declaraciones juradas
		X.2.3. Bancarización de las operaciones
	X.3. Beneficios tributarios	X.3.1. Aprovechamiento de los vacíos legales
		X.3.2. Acogimiento al régimen de gradualidad
(Y) Gestión financiera	Y.1. Flujo de caja	Y.1.1. Ingresos de efectivo
		Y.1.2. Egresos de efectivo
	Y.2. Situación económica	Y.2.1. Estado de situación financiera
		Y.2.2. Estados de resultados
		Y.2.3. Análisis de ratios financieros

CAPÍTULO IV

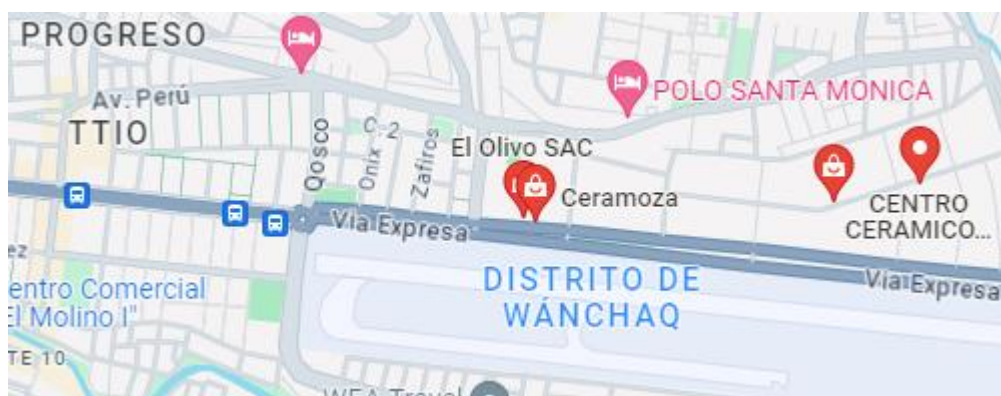
METODOLOGÍA

4.1. Ámbito de estudio: localización política y geografía

Las empresas comercializadoras de cerámicos están ubicadas en el distrito de Wánchaq, provincia de Cusco.

Figura 3

Localización Política y Geográfica



Fuente: Google Maps

4.2. Tipo y nivel de investigación

4.2.1. Tipo de Investigación

Según (Hernandez Sampieri, 2019) La tipología se refiere al alcance que puede tener una investigación científica. La presente investigación es de tipo **aplicada**, es un tipo de investigación científica que se basa en la teoría para resolver problemas prácticos.

4.2.2. Nivel de Investigación

Según (Hernandez Sampieri, 2019), el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno o un evento de estudio.

Es de nivel de descriptivo porque se identificarán las características de un fenómeno generalmente en una dimensión temporal y espacial concretas.

Es de nivel explicativo porque analizará el grado de implicancia entre las variables escogidas además está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables, (2022).

4.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis son las empresas comercializadoras de cerámicos del distrito de Wanchaq.

4.4. Población de estudio

Según (Hernandez Sampieri, 2019) “La población es el conjunto de todos los casos que se encuentran con una serie de especificaciones”.

En el presente trabajo de investigación, la población está conformada por las 30 empresas comercializadoras de cerámicos ubicadas en el distrito de San Wanchaq y se puede apreciar la relación de empadronados en el Anexo N° 3.

4.5. Tamaño de muestra

Según (Hernandez Sampieri, 2019) La muestra en la ruta cuantitativa es un subgrupo de la población sobre el cual se recolecta los datos positivos y deberá ser representativa de la población.

Para este trabajo de investigación, se encuestará a las 30 empresas comercializadoras de cerámicos, mismo que responderán los gerentes y/o propietarios de dichas empresas, y 1 de ellas proporcionaron información financiera para su análisis y se puede apreciar en el punto 5.1.

4.6. Técnicas de selección de muestra

La técnica utilizada en este caso es el **censo**. Cuando se selecciona a toda la población para realizar una encuesta, se está llevando a cabo un censo en lugar de una muestra en el

sentido tradicional. En este contexto, se han definido 30 empresas comercializadoras de cerámicos como la población total a encuestar.

El muestreo **no probabilístico** es una técnica de selección de muestras que no se basa en la probabilidad. En este tipo de muestreo, el investigador elige a los participantes de forma subjetiva, según su juicio.

4.7. Técnicas de recolección de información

Según (Hernandez, 2019) “La muestra en la ruta cuantitativa es un subgrupo de la población sobre el cual se recolecta los datos positivos y deberá ser representativa de la población”.

A continuación, se utilizará las siguientes técnicas de recolección de información.

La encuesta permite obtener información valiosa a partir de las experiencias de propietarios o representantes legales sobre obligaciones y planificación tributaria. Su **instrumento**, el cuestionario, contiene preguntas coherentes y estructuradas que siguen una planificación, con el objetivo de recolectar datos relevantes para el estudio, (Dulzaides Iglesias & Molina Gomez, 2004)

El análisis documental permite representar de forma sistemática documentos originales, facilitando su recuperación y uso en investigaciones. Su **instrumento**, la guía de análisis documental, organiza e interpreta información relevante de fuentes como leyes, informes o libros, siendo clave en estudios cualitativos mediante criterios específicos para su evaluación, (Dulzaides Iglesias & Molina Gomez, 2004).

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Según (Hernandez, 2019) “Es en la recolección de datos se decide los tipos específicos de datos cuantitativos y cualitativos”.

Para el análisis de datos, se emplea la estadística descriptiva a través de porcentajes, así como la estadística inferencial mediante la prueba de Chi-Cuadrado, que se utilizó para contrastar la hipótesis relacionada con la distribución de frecuencias en el programa estadístico IBM SPSS Statistics V. 27. Además, se utilizan herramientas de procesamiento de texto (Word) y hojas de cálculo (Excel). El análisis se complementa con una revisión bibliográfica y el trabajo de campo realizado, lo que permite explicar la incidencia del planeamiento tributario en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

La hipótesis será evaluada utilizando la técnica de hipótesis nula y alterna, donde se formulará una afirmación que se someterá a prueba.

Por otro lado, se demostrará utilizando el método estadístico Chi-Cuadrado, mediante el programa estadístico IBM SPSS Statistics V. 27.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Diagnóstico de la planificación tributaria

1. Diagnóstico Inicial - Situación Actual

- La empresa enfrenta una deuda significativa con la Administración Tributaria respecto al impuesto a la renta anual.
- La empresa posee cuentas por cobrar considerables con diversos clientes.

2. Objetivos de la Planificación Tributaria

- Optimización de la Carga Tributaria: Reducir la carga tributaria mediante el aprovechamiento de incentivos fiscales y deducciones permitidas por la ley y acogimiento al régimen de gradualidad.
- Cumplimiento Normativo: Asegurar que la empresa cumpla con todas las obligaciones fiscales en tiempo y forma.
- Eficiencia Operativa: Mejorar la eficiencia en el cobro de los clientes a través de un instrumento financiero como el “factoring”.

BALANCE GENERAL

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2022 - 2023)				
ACTIVO		2022	%	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	75528	15%	1509240
Inversiones financieras	360			
Ctas. por cobrar comerciales - ter.	361	1132000	-15%	1200
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362			
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	46		
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	7651	5%	9000
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365			
Serv. y otros contratados por anticipado	366	2600	-2%	1420
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367			
Mercaderías	368	2065121	15%	2433822
Productos terminados	369	0		
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0		
Productos en proceso	371	0		
Materias primas	372	0		
Materias aux, suministros y repuestos	373	0		
Envases y embalajes	374	0		
Inventarios por recibir	375	0		
Desvalorización de inventarios	376	0		
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0		
Otros activos corrientes	378	0		
Inversiones mobiliarias	379	0		
Propiedades de inversión (1)	380	0		
Activos por derecho de uso (2)	381	0		
Propiedades, planta y equipo	382	245659	30%	293300
Depreciación de 12 y PPE acumulados	383	-160884	-15%	-270553
Intangibles	384	0		
Activos biológicos	385	0		
Deprec act biológico y amortiz acumulada	386	0		
Desvalorizació de activo inmovilizado	387	0		
Activo diferido	388	0		
Otros activos no corrientes	389	0		
TOTAL ACTIVO NETO	390	3367721	40%	3977429

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2022 - 2023)				
PASIVO		2022	%	2023
Sobregiros bancarios	401			
Trib. y apor. sist. pens. y salud por pagar	402	604640	-29%	428315
Remuneraciones y particip. por pagar	403	8789	-2%	8100
Ctas. por pagar comerciales - terceros	404	540900	-5%	435269
Ctas. por pagar comerciales - relac.	405			
Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	502006	10%	428773
Ctas. por pagar diversas - terceros	407	9168	3%	10500
Ctas. por pagar diversas - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409			
Provisiones	410			
Pago diferido	411			
TOTAL PASIVO	412	1665503	-32%	1310957
PATRIMONIO				
Capital	414	1030000	15%	1730000
Acciones de inversión	415			
Capital adicional positivo	416		20%	69000
Capital adicional negativos	417			
Resultados no realizados	418			
Excedentes de evaluacion	419			
Reservas	420			
Resultados acumulados positivos	421	573282	10%	672218
Resultados acumulados negativos	422			
Utilidad del ejercicio	423	98936	15%	195254
Pérdida del ejercicio	424			
TOTAL PATRIMONIO	425	1702218	20%	2666472
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426	3367721	40%	3977429

Fuente. Sunat

ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2022 - 2023				
PERIODOS		2022	%	2023
Ventas netas o lng. por servicios	461	1,947,305.00	0.15	2,167,618.80
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	-		-
Ventas netas	463	1,947,305.00	0.15	2,167,618.80
Costo de ventas	464	-1,407,907.00	0.10	-1,512,907.00
Resultado bruto de utilidad	466	539,398.00	0.15	654,711.80
Resultado bruto de pérdida	467	-		-
Gasto de ventas	468	-113,567.00	- 0.14	-92,646.00
Gasto de administración	469	-315,902.00	- 0.13	-299,885.00
Resultado de operación utilidad	470	109,929.00	0.15	262,180.80
Resultado de operación pérdida	471	-		-
Gastos financieros	472	-	0.30	-45,232.00
Ingresos financieros gravados	473	-		-
Otros ingresos gravados	475	-		-
Otros ingresos no gravados	476	-		-
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	-		-
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	-		-
Gastos diversos	480	-		-
REI del ejercicio positivo	481	-		-
Resultado antes de part. Utilidad	484	109,929.00	0.20	216,948.80
Resultado antes de part. Pérdida	485	-		-
Distribución legal de la renta	486	-		-
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	109,929.00	0.20	216,948.80
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	-		-
Impuesto a la renta	490	10,992.90	0.05	21,694.88
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	98,936.10	0.25	195,253.92
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	-		-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			
(Expresado en miles de Nuevos Soles)			
	2022		2023
Flujos de efectivo y equivalente de efectivo en actividades de operación			
Ingresos y cobros por clientes	1,595,869.80	15%	2,176,838.80
compra y venta de mercadería	1,286,807.20	15%	2,202,382.20
Compras y pagos a proveedores	- 1,132,000.00	5%	- 1,405,927.00
Ingreso por subarrendamientos	21,850.00		65,900.00
Pago de gastos operativos y depreciación	- 160,884.00	10%	- 270,553.00
Pago de impuestos	- 604,640.00	-8%	- 428,315.00
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	1,007,003.00		2,340,326.00
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Gastos administrativos	- 113,567.00	-5%	- 92,646.00
Gastos por ventas	- 315,902.00	-5%	- 299,885.00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo			35,450.00
Gastos financieros			- 45,232.00
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	- 429,469.00		- 402,313.00
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Pagos a empleados	- 502,006.00	10%	- 428,773.00
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	- 502,006.00		- 428,773.00
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	75,528.00		1,509,240.00

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS

Como se observa, en 2022, las Cuentas por Cobrar Comerciales (12) sumaron un total de 1,132,000.00 soles. En 2023, se efectuó la venta de estas facturas al Banco Continental mediante el instrumento financiero "factoring", con un interés del 4%, lo que resultó en un interés de 45,232.00 soles. Este movimiento está reflejado en el Estado de Ganancias y Pérdidas, así como en el Estado de Flujo de Efectivo.

A partir de estos movimientos, se pueden cubrir pagos de “tributos por pagar”, “cuentas por pagar comerciales” y “cuentas por pagar a accionistas”. Además, se abre la posibilidad de comercializar más mercadería, y en cuanto a la deuda por “tributos por pagar”, se puede optar por el fraccionamiento y/o aplazamiento, depende de la situación.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS A TRAVÉS DE UN RATIO FINANCIERO

- 1. Ratio Rápido (Prueba Ácida)** - El ratio rápido, también conocido como la prueba ácida, es una versión más estricta del ratio corriente, ya que excluye los inventarios de los activos corrientes. Esto se debe a que los inventarios son menos líquidos que otros activos como el efectivo o las cuentas por cobrar.

$$\begin{array}{lcl} \text{Ratio} & & \\ \text{Rápido} & = & \frac{\text{Activos Corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}} \\ \\ 0.65 & = & \frac{1,217,825.00 - 2,065,121.00}{1,310,957.00} \end{array}$$

Interpretación:

El resultado es menor a 1 lo cual indica que existe dificultades para cubrir sus pasivos corrientes sin recurrir a la venta de inventarios, lo que podría ser preocupante.

2. **El ratio de endeudamiento** mide la proporción de los activos de la empresa que están financiados con deuda. Un ratio elevado sugiere que una gran parte de los activos de la empresa está financiada mediante pasivos, lo que podría implicar un mayor riesgo de no cumplir con sus obligaciones si las ganancias no son suficientes para cubrir los intereses o los pagos de la deuda.

$$\begin{array}{rcl} \text{Ratio de} & & \\ \text{Endeudamiento} & = & \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales - Inventarios}} \\ \\ 1.28 & = & \frac{1,665,503.00}{3,367,721.00 - 2,065,121.00} \end{array}$$

Interpretación:

El resultado es mayor a 1 lo cual da como respuesta a que la empresa depende mucho de la deuda para financiar sus operaciones, lo que podría generar problemas si la empresa no tiene suficiente flujo de efectivo para cumplir con sus pasivos.

5.2. Análisis documental de las empresas cuestionadas

☒ **Empresa 1: C & P TREBOSOL S.R.L.**

Ubicación: Wanchaq - Cusco

Tamaño: Mediana empresa

Año de intervención: 2024

Situación Inicial:

La empresa C & P TREBOSOL S.R.L. enfrentaba múltiples dificultades fiscales:

- Pagos extemporáneos del IGV e impuesto a la renta.

- Constantes multas y sanciones por errores en las declaraciones.
- No aplicaba deducciones permitidas, como gastos de transporte o depreciación.
- Desorganización en la contabilidad y falta de personal capacitado.

Estos problemas afectaban directamente su liquidez, impidiendo reinvertir en inventario y expansión.

Intervención:

- Auditoría tributaria interna para identificar errores y omisiones.
- Capacitación al personal contable y administrativo en normativas fiscales.
- Aplicación de deducciones legales y beneficios tributarios vigentes.
- Implementación de un cronograma tributario, automatizando alertas de vencimientos.
- Simulación de escenarios fiscales para proyecciones de mediano plazo.

Resultados:

- Reducción del 18% en la carga tributaria anual.
- Eliminación del 90% de sanciones por incumplimientos.
- Mejora en el flujo de caja mensual, permitiendo un aumento del 25% en stock.
- Aumento del 15% en rentabilidad neta.
- Mejor imagen frente a entidades financieras.

☒ Empresa 2: CORNEJO CHAPARRO SUSAN LOURDES

Ubicación: Wanchaq - Cusco

Tamaño: Mediana empresa

Año de intervención: 2024

Situación Inicial:

Esta empresa operaba parcialmente en la informalidad:

- Algunas ventas no eran registradas formalmente.
- No llevaba libros contables actualizados.
- Gran parte del personal desconocía las obligaciones fiscales.
- Problemas para acceder a financiamiento por falta de historial financiero ordenado.
- Esto generaba multas frecuentes y una débil posición competitiva en el mercado.

Intervención:

- Formalización total del negocio, con emisión obligatoria de comprobantes electrónicos.
- Implementación de un software contable y tributario adaptado al régimen MYPE.
- Capacitación mensual del equipo administrativo.
- Aplicación de beneficios regionales e incentivos fiscales para pymes.

Resultados:

- Reducción del 12% en tributos anuales gracias al uso correcto de deducciones.
- Eliminación de sanciones por omisiones y retrasos.
- Registro completo de operaciones, fortaleciendo la credibilidad ante bancos.
- Mejora en la planificación financiera y acceso a una línea de crédito empresarial.

☒ Empresa 3: CERÁMICOS DIVINO SEÑOR E.I.R.L.

Ubicación: Wanchaq - Cusco

Tamaño: Mediana empresa

Año de intervención: 2024

Situación Inicial:

La empresa CERÁMICOS DIVINO SEÑOR E.I.R.L. presentaba una carga tributaria elevada debido a:

- Uso inadecuado de comprobantes de pago.
- Falta de control sobre los costos deducibles.
- Errores frecuentes en las declaraciones mensuales.
- Problemas de fiscalización con SUNAT y observaciones no resueltas.

Estas fallas generaban costos fiscales innecesarios y una creciente incertidumbre financiera.

Intervención:

- Contratación de un asesor tributario permanente.
- Rectificación de declaraciones anteriores con errores.
- Rediseño del sistema de facturación y documentación para asegurar validez tributaria.
- Capacitación en uso de comprobantes y control de compras deducibles.
- Incorporación de estrategias de reinversión fiscalmente eficientes.

Resultados:

- Reducción del 20% en el impuesto a la renta anual.
 - Eliminación de observaciones en fiscalizaciones de SUNAT.
 - Aumento de liquidez que permitió la apertura de un nuevo local.
 - Mayor orden documental y mejora del gobierno corporativo interno.
- .

5.3. Procesamiento, Análisis, interpretación y Discusión de resultados

Pregunta 1

¿Tiene conocimiento de cuál es la importancia del planeamiento tributario para optimizar la carga fiscal de una empresa?

Cuadro 6

Conocimiento de cuál es la importancia del planeamiento tributario para optimizar la carga fiscal de una empresa

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	18	60%
NO	12	40%
<i>TOTAL</i>	30	100%

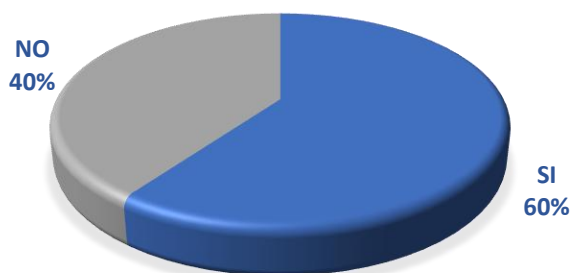
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 60% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuál es la importancia del planeamiento tributario para optimizar la carga fiscal de una empresa.
- El 40% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de cuál es la importancia del planeamiento tributario para optimizar la carga fiscal de una empresa.

Figura 4

Conocimiento de cuál es la importancia del planeamiento tributario para optimizar la carga fiscal de una empresa



Fuente. *Elaboración propia.*

Pregunta 2

¿Tiene conocimiento de cuáles son las consecuencias de no realizar el pago de impuestos a tiempo en una empresa?

Cuadro 7

Conocimiento de cuáles son las consecuencias de no realizar el pago de impuestos a tiempo en una empresa

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	18	60%
NO	12	40%
<i>TOTAL</i>	30	100%

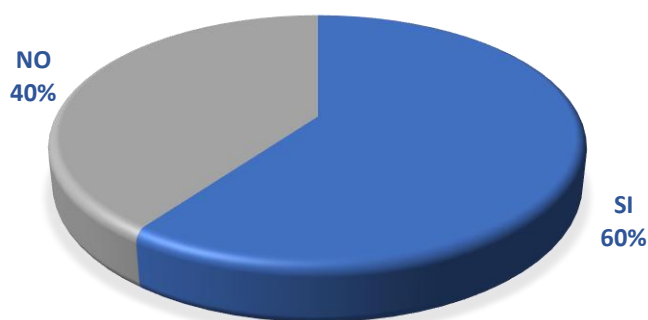
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 60% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuáles son las consecuencias de no realizar el pago de impuestos a tiempo en una empresa.
- El 40% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de cuáles son las consecuencias de no realizar el pago de impuestos a tiempo en una empresa.

Figura 5

Conocimiento de cuáles son las consecuencias de no realizar el pago de impuestos a tiempo en una empresa



Fuente. *Elaboración propia.*

Pregunta 3

¿Tiene conocimiento de qué manera afecta el pago de multas e intereses a la situación financiera de una empresa?

Cuadro 8

Conocimiento de qué manera afecta el pago de multas e intereses a la situación financiera de una empresa

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	11	37%
NO	19	63%
<i>TOTAL</i>	30	100%

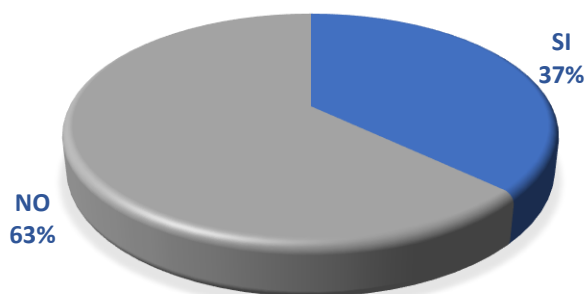
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 37% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de qué manera afecta el pago de multas e intereses a la situación financiera de una empresa.
- El 63% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de qué manera afecta el pago de multas e intereses a la situación financiera de una empresa.

Figura 6

Conocimiento de qué manera afecta el pago de multas e intereses a la situación financiera de una empresa



Fuente. *Elaboración propia.*

Pregunta 4

¿Tiene conocimiento respecto al pago de beneficios laborales?

Cuadro 9

Conocimiento respecto al pago de beneficios laborales

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	10	33%
NO	20	67%
<i>TOTAL</i>	30	100%

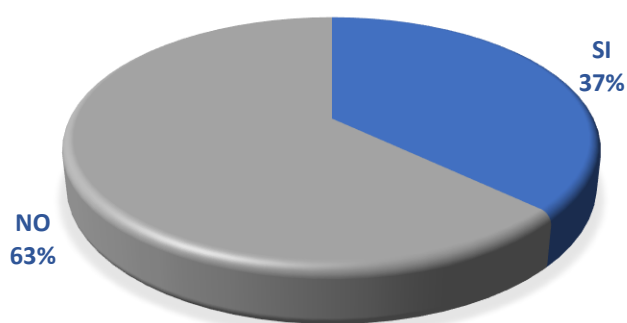
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 33% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento respecto al pago de beneficios laborales.
- El 67% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento respecto al pago de beneficios laborales.

Figura 7

Conocimiento respecto al pago de beneficios laborales



Fuente. *Elaboración propia.*

Pregunta 5

¿Tiene conocimiento de cuál es la importancia de llevar libros contables actualizados para la gestión financiera de una empresa?

Cuadro 10

Conocimiento de cuál es la importancia de llevar libros contables actualizados para la gestión financiera de una empresa

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	9	30%
NO	21	70%
<i>TOTAL</i>	30	100%

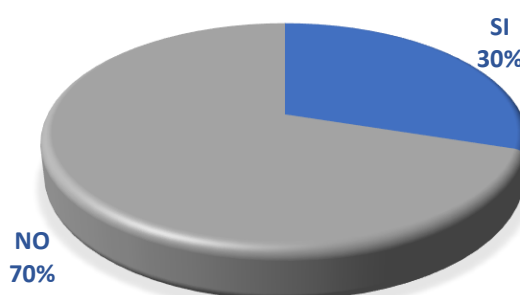
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 30% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuál es la importancia de llevar libros contables actualizados para la gestión financiera de una empresa.
- El 70% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento.

Figura 8

Conocimiento de cuál es la importancia de llevar libros contables actualizados para la gestión financiera de una empresa



Fuente. *Elaboración propia.*

Pregunta 6

¿Tiene conocimiento de cuáles son las consecuencias de no cumplir con la presentación de declaraciones juradas en el plazo establecido por la SUNAT?

Cuadro 11

Conocimiento de cuáles son las consecuencias de no cumplir con la presentación de declaraciones juradas en el plazo establecido por la SUNAT.

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	10	33%
NO	20	67%
<i>TOTAL</i>	30	100%

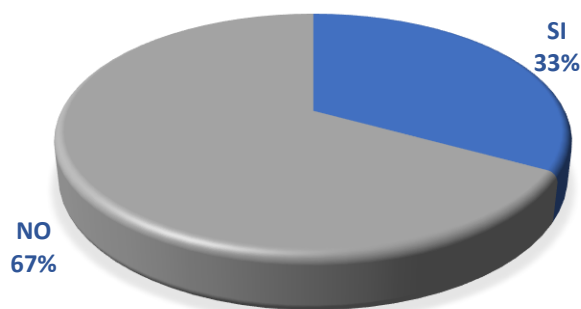
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 33% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuáles son las consecuencias de no cumplir con la presentación de declaraciones juradas en el plazo establecido por la SUNAT.
- El 67% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de cuáles son las consecuencias de no cumplir con la presentación de declaraciones juradas en el plazo establecido por la SUNAT.

Figura 9

Conocimiento de las consecuencias de no cumplir con la presentación de declaraciones



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 7

¿Tiene conocimiento de cómo influye la bancarización de las operaciones en la transparencia y eficiencia financiera de una empresa?

Cuadro 12

Conocimiento de cómo influye la bancarización de las operaciones en la transparencia y eficiencia financiera de una empresa

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	11	37%
NO	19	63%
<i>TOTAL</i>	30	100%

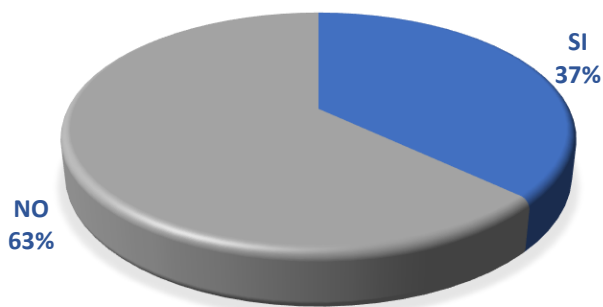
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 37% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cómo influye la bancarización de las operaciones en la transparencia y eficiencia financiera de una empresa.
- El 63% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de cómo influye la bancarización de las operaciones en la transparencia y eficiencia financiera de una empresa.

Figura 10

Conocimiento de la bancarización de las operaciones



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 8

¿Tiene conocimiento de cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la gestión financiera?

Cuadro 13

Conocimiento de cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la gestión financiera.

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	10	33%
NO	20	67%
<i>TOTAL</i>	30	100%

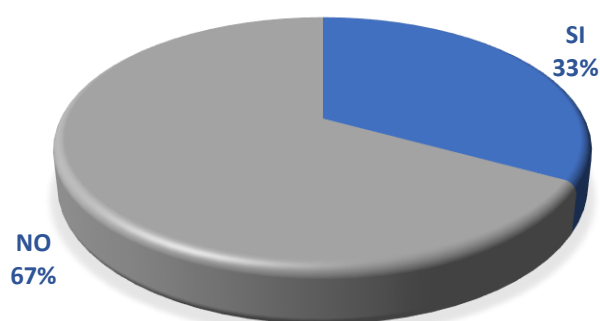
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 33% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la gestión financiera.
- El 67% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la gestión financiera.

Figura 11

Conocimiento de cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la gestión financiera



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 9

¿Tiene conocimiento de cuáles son los beneficios asociados al aprovechamiento de los vacíos legales en la planificación tributaria de una empresa?

Cuadro 14

Conocimiento de los beneficios asociados al aprovechamiento de los vacíos legales.

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	9	30%
NO	21	70%
<i>TOTAL</i>	30	100%

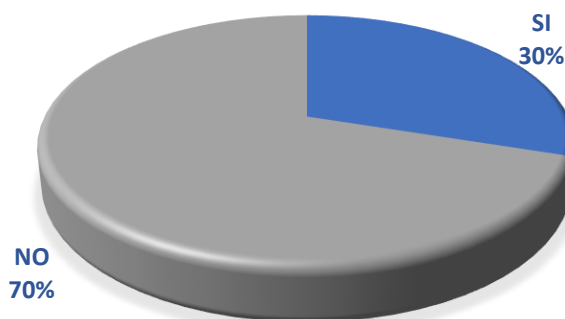
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 30% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuáles son los beneficios asociados al aprovechamiento de los vacíos legales en la planificación tributaria de una empresa.
- El 70% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de cuáles son los beneficios asociados al aprovechamiento de los vacíos legales en la planificación tributaria de una empresa.

Figura 12

Conocimiento de los beneficios asociados al aprovechamiento de los vacíos legales



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 10

¿Tiene conocimiento de qué requisitos deben cumplirse para el acogimiento al régimen de gradualidad?

Cuadro 15

Conocimiento de los requisitos respecto el acogimiento al régimen de gradualidad

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	10	33%
NO	20	67%
<i>TOTAL</i>	30	100%

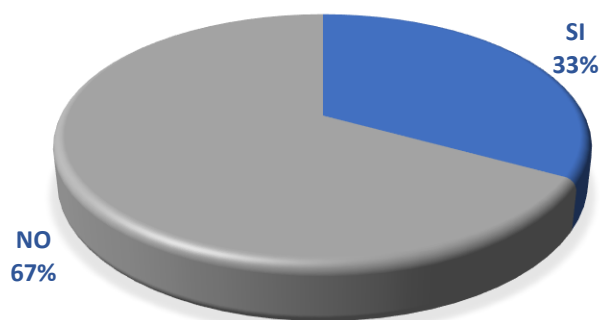
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 33% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de qué requisitos deben cumplirse para el acogimiento al régimen de gradualidad.
- El 67% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de qué requisitos deben cumplirse para el acogimiento al régimen de gradualidad.

Figura 13

Conocimiento de qué requisitos deben cumplirse para el acogimiento al régimen de gradualidad



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 11

¿Tiene conocimiento de cuáles son las ventajas de la inclusión de los trabajadores en planilla para una empresa y sus empleados?

Cuadro 16

Conocimiento de las ventajas de la inclusión de los trabajadores en planilla

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	9	30%
NO	21	70%
<i>TOTAL</i>	30	100%

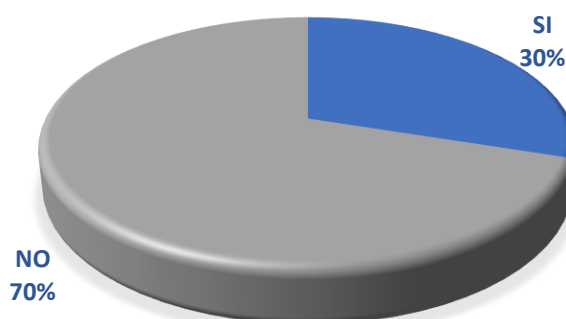
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 30% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuáles son las ventajas de la inclusión de los trabajadores en planilla para una empresa y sus empleados.
- El 70% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de cuáles son las ventajas de la inclusión de los trabajadores en planilla para una empresa y sus empleados.

Figura 14

Conocimiento de las ventajas de la inclusión de los trabajadores en planilla



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 12

¿Tiene conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las entradas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa?

Cuadro 17

Conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las entradas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa.

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	4	13%
NO	26	87%
<i>TOTAL</i>	30	100%

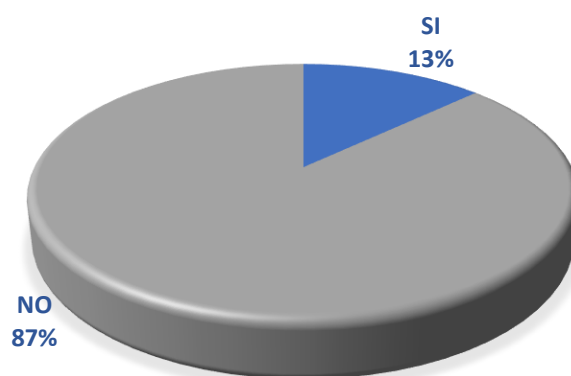
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 13% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las entradas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa.
- El 87% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las entradas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa.

Figura 15

Conocimiento del registro de las entradas en efectivo en el estado de flujo de efectivo



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 13

¿Tiene conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las salidas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa?

Cuadro 18

Conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las salidas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa.

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	4	13%
NO	26	87%
<i>TOTAL</i>	30	100%

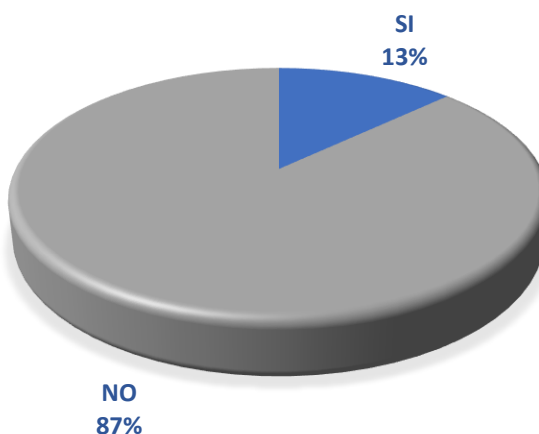
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 13% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las salidas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa.
- El 87% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las salidas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa.

Figura 16

Conocimiento registro de las salidas en efectivo en el estado de flujo de efectivo



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 14

¿Tiene conocimiento de cuál es la relevancia del estado de situación financiera para evaluar la situación económica de una empresa?

Cuadro 19

Conocimiento del estado de situación financiera para evaluar la situación económica

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	4	13%
NO	26	87%
<i>TOTAL</i>	30	100%

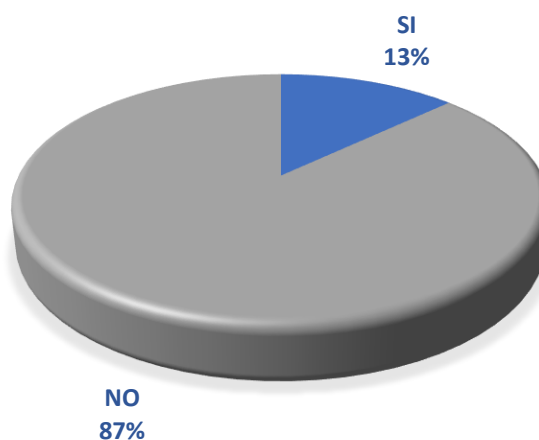
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 13% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuál es la relevancia del estado de situación financiera para evaluar la situación económica de una empresa.
- El 87% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de cuál es la relevancia del estado de situación financiera para evaluar la situación económica de una empresa.

Figura 17

Conocimiento del estado de situación financiera para evaluar la situación económica



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 15

¿Tiene conocimiento de qué información clave proporciona el estado de resultados para la toma de decisiones en una empresa?

Cuadro 20

Conocimiento del estado de resultados para la toma de decisiones en una empresa

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	4	13%
NO	26	87%
<i>TOTAL</i>	30	100%

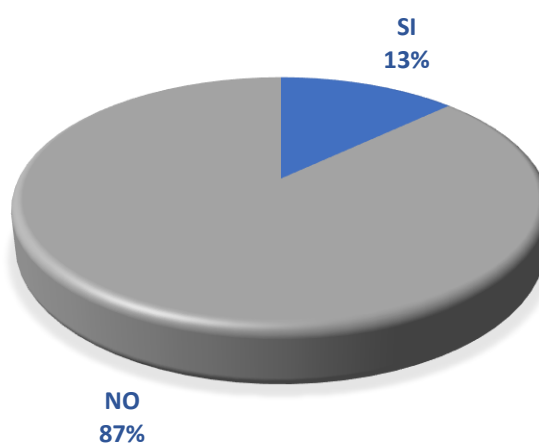
Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 13% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de qué información clave proporciona el estado de resultados para la toma de decisiones en una empresa.
- El 87% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de qué información clave proporciona el estado de resultados para la toma de decisiones en una empresa.

Figura 18

Conocimiento del estado de resultados para la toma de decisiones en una empresa



Fuente. *Elaboración propia*

Pregunta 16

¿Tiene conocimiento de cómo puede el análisis de ratios financieros ayudar a identificar las fortalezas y debilidades de una empresa?

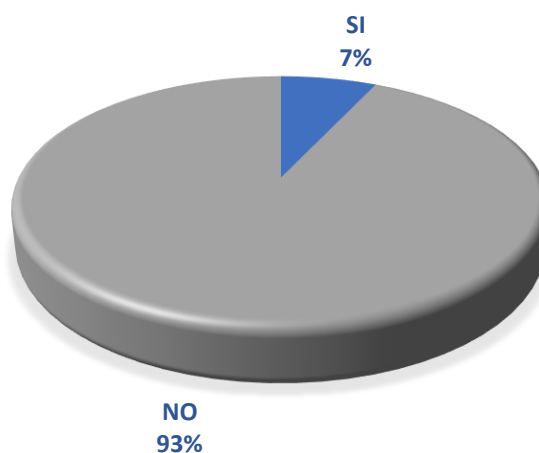
Cuadro 21*Ratios financieros*

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	2	7%
NO	28	93%
<i>TOTAL</i>	30	100%

Fuente. *Elaboración propia.*

Análisis e interpretación.

- El 7% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cómo puede el análisis de ratios financieros ayudar a identificar las fortalezas y debilidades de una empresa.
- El 93% de los encuestados mencionan que no tienen conocimiento de cómo puede el análisis de ratios financieros ayudar a identificar las fortalezas y debilidades de una empresa.

Figura 19*Ratios financieros*

Fuente. *Elaboración propia*

5.4. Prueba de hipótesis

5.4.1. Hipótesis general planteada

El planeamiento tributario incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Hipótesis estadística general:

H0: El planeamiento tributario no incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Ha: El planeamiento tributario incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Cuadro 22

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,178	4	,002
Razón de verosimilitud	2,112	2	,001
Asociación lineal por lineal	2,148	2	,005
N de casos válidos	30		

Fuente: Procesamiento de datos SPSS 27

Análisis e interpretación

El nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.001 < 0.05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye que a un nivel de significancia de 0.002 siendo que, el planeamiento tributario incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

5.4.2. Primera hipótesis específica

El pago adecuado y oportuno de tributos incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Primera hipótesis estadística:

H0: El pago adecuado y oportuno de tributos no incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Ha: El pago adecuado y oportuno de tributos incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Cuadro 23

Prueba de chi cuadrado de la primera hipótesis específica

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,112	2	,002
Razón de verosimilitud	2,132	3	,005
Asociación lineal por lineal	2,171	3	,001
N de casos válidos	30		

Fuente: Procesamiento de datos SPSS 27

Análisis e interpretación

El nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.001 < 0.05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye que a un nivel de significativamente de 0.002 siendo que, el pago adecuado y oportuno de tributos incide significativamente en la

gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

5.4.3. Segunda hipótesis específica

Las contingencias tributarias inciden significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Segunda hipótesis estadística:

H₀: Las contingencias tributarias no inciden significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

H_a: Las contingencias tributarias inciden significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Cuadro 24

Prueba de chi cuadrado de la segunda hipótesis específica

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,135	5	,005
Razón de verosimilitud	2,145	2	,011
Asociación lineal por lineal	2,112	3	,023
N de casos válidos	30		

Fuente: Procesamiento de datos SPSS 27

Análisis e interpretación

El nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.001 < 0.05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye que a un nivel de significancia de 0.005 siendo que, las contingencias tributarias inciden significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

5.4.4. Tercera hipótesis específica

Los beneficios tributarios inciden significativamente en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Tercera hipótesis estadística:

H0: Los beneficios tributarios no inciden significativamente en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Ha: Los beneficios tributarios inciden significativamente en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

Cuadro 25

Prueba de chi cuadrado de la segunda hipótesis específica

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,125	2	,012
Razón de verosimilitud	2,145	1	,011
Asociación lineal por lineal	2,113	4	,023
N de casos válidos	30		

Fuente: Procesamiento de datos SPSS 27

Análisis e interpretación

El nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.001 < 0.05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces se concluye que a un nivel de significancia de 0.012 siendo que, los beneficios tributarios inciden significativamente en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en esta investigación confirman que el planeamiento tributario tiene un impacto significativo en la mejora de la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos. A través de la aplicación de estrategias tributarias adecuadas, como la correcta deducción de gastos, el aprovechamiento de beneficios fiscales y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, se observó una optimización de los recursos financieros, así como una reducción en los riesgos de sanciones y contingencias tributarias.

Tal como lo plantea el marco teórico, autores como Cercado de la Cruz y Colegio de Contadores Públicos de Lima destacan que un adecuado planeamiento tributario no solo permite cumplir con las normas fiscales, sino que también se convierte en una herramienta de gestión financiera al permitir a las empresas proyectar sus obligaciones y tomar decisiones informadas que afectan directamente su liquidez y rentabilidad. Los hallazgos del estudio coinciden con estas afirmaciones, ya que se identificaron deficiencias en el conocimiento tributario de muchos representantes legales, lo que afecta la toma de decisiones financieras.

Asimismo, la encuesta aplicada reveló que muchas empresas no cuentan con un plan tributario formal, lo cual genera ineficiencias, pagos innecesarios y falta de previsión financiera. Estos resultados confirman la hipótesis planteada en el estudio: que la implementación de un planeamiento tributario adecuado mejora directamente la gestión financiera, ya que permite mayor control de los flujos de caja, planificación de pagos, y aprovechamiento legal de beneficios fiscales.

Finalmente, el análisis documental corroboró la necesidad de una mayor capacitación y asesoramiento tributario en el sector comercial, tal como lo indican informes institucionales

y artículos especializados. Esta falta de cultura tributaria impacta negativamente no solo en la gestión financiera, sino también en la sostenibilidad de las empresas a largo plazo.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - El planeamiento tributario en empresas de cerámicas optimiza impuestos, mejora la liquidez y reduce riesgos, permitiendo decisiones acertadas, gestión eficiente y crecimiento sostenible mediante estrategias fiscales adecuadas. De acuerdo a la hipótesis alterna se llega a la conclusión que el planeamiento tributario incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023, con un nivel de significancia de .002. Por otro lado, el 60% de los encuestados reconoce la importancia de la planificación tributaria para optimizar la carga fiscal, mientras que el 40% considera que no es relevante.

SEGUNDA. – El pago oportuno de tributos evitará sanciones, mejorará la liquidez, y permitirá la reinversión, sostenibilidad y competitividad en las empresas comercializadoras de cerámicas. De acuerdo a la hipótesis alterna se llega a la conclusión que el pago adecuado y oportuno de tributos incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023, con un nivel de significancia de .002. Por otro lado, el 63% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de que manera afecta el pago de multas e intereses en el estado de situación financiera, el resto desconoce.

TERCERA. – Las contingencias tributarias generan costos imprevistos. Un planeamiento adecuado y el cumplimiento normativo reducen riesgos, protegen la rentabilidad y fortalecen la estabilidad financiera en las empresas. De acuerdo a la hipótesis alterna se llega a la conclusión que las contingencias tributarias inciden significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023, con un nivel de significancia de .005. Por otro lado, el 30% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuál es la importancia de llevar

libros contables actualizados para la gestión financiera de una empresa, el resto no. El 33% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuáles son las consecuencias de no cumplir con la presentación de declaraciones juradas en el plazo establecido por la SUNAT, el resto desconoce.

CUARTA. – Los beneficios tributarios reducen la carga fiscal, mejoran la liquidez y la rentabilidad, fomentan la inversión y promueven la sostenibilidad financiera y la competitividad empresarial. De acuerdo a la hipótesis alterna se llega a la conclusión que los beneficios tributarios inciden significativamente en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023, con un nivel de significancia de .012. Por otro lado, el 30% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de cuáles son los beneficios asociados al aprovechamiento de los vacíos legales en la planificación tributaria de una empresa, el resto desconoce. El 33% de los encuestados mencionan que si tienen conocimiento de qué requisitos deben cumplirse para el acogimiento al régimen de gradualidad, el resto desconoce.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. – Se recomienda a los gerentes y/o propietarios realizar una evaluación periódica de normativas y mantener un seguimiento constante de las leyes fiscales y beneficios tributarios es esencial para identificar oportunidades. Contratar expertos en tributación brinda orientación personalizada para maximizar beneficios. Además, utilizar software de gestión financiera facilita el seguimiento de obligaciones fiscales, y la capacitación continua del personal mejora la comprensión de las normativas y las mejores prácticas en planeamiento tributario.

SEGUNDA. – Se recomienda a los gerentes y/o propietarios establecer un calendario con todas las fechas de pago y presentación de declaraciones es crucial para evitar perder plazos. Implementar sistemas de automatización asegura la puntualidad en los pagos y minimiza errores. Es importante mantenerse informado sobre cambios en la legislación fiscal y ajustar las estrategias de pago según sea necesario. Realizar auditorías internas periódicas garantiza que los registros tributarios estén actualizados. Además, ofrecer capacitación constante al equipo financiero sobre normativas y mejores prácticas es esencial. Por último, crear reservas específicas para el pago de impuestos ayuda a mantener la liquidez sin afectar la operación del negocio.

TERCERA. – Se recomienda a los gerentes y/o propietarios realizar un análisis de contingencias tributarias permite identificar riesgos y establecer estrategias de mitigación. Es fundamental implementar un planeamiento tributario continuo que contemple diferentes escenarios y anticipar cambios legislativos y auditorías. Mantener registros precisos de transacciones facilita auditorías y respuestas rápidas. Contar con asesores en derecho tributario garantiza el cumplimiento de las mejores prácticas y representación en disputas. Capacitar al equipo contable sobre normativas y gestión de

contingencias asegura respuestas adecuadas. También es clave establecer un monitoreo constante de cambios normativos y crear una reserva financiera para cubrir posibles contingencias, asegurando así la estabilidad financiera.

CUARTA. – Se recomienda a los gerentes y/o propietarios identificar los beneficios tributarios disponibles es esencial para maximizar deducciones, exenciones e incentivos aplicables al sector. Se debe desarrollar una estrategia de planeamiento fiscal alineada con los objetivos financieros de la empresa y ofrecer formación continua al personal sobre cambios normativos. Consultar con asesores fiscales garantiza la correcta aplicación de los beneficios y evita errores. Implementar un sistema para evaluar el impacto de estos beneficios en la rentabilidad y liquidez, mantener documentación detallada y realizar revisiones periódicas de las estrategias fiscales son acciones clave para adaptarse a cambios legislativos y optimizar el ahorro tributario.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberto Solano, N. G., & Bustillos Leandro, C. A. (2024). *Evasión tributaria y su relación con la recaudación de rentas de cuarta categoría en los profesionales contadores en la ciudad de Cerro de Pasco, 2022*, [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion]. Cerro de Pasco: Repositorio Institucional. Obtenido de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/4474/1/T026_40249943_T.pdf
- Alonso Villada, I. Y., & Alaniz Chillón, M. A. (2022). *Operaciones y financiamiento de las sociedades financieras del objeto múltiple*, [Tesis de licenciatura, Instituto Politécnico Nacional]. Ciudad de México: Repositorio Institucional.
- Alva Gonzáles, E. P. (2010). *El impacto que producen los beneficios tributarios en la formalización de las microempresas. El caso de Lima Cercado, Perú*. Obtenido de <https://faculty.up.edu.pe/en/publications/el-impacto-que-producen-los-beneficios-tributarios-en-la-formaliz#:~:text=Los%20beneficios%20tributarios%20constituyen%20incentivos,con seguir%20sus%20objetivos%20econ%C3%B3micos%20y>
- Arias Castillo, J. K., & Chipa Vargas, J. C. (2021). *Efectos de la cobranza coactiva en el nivel de ingresos de las micro y pequeñas empresas dedicadas a la venta de muebles en el distrito de San Sebastián- Cusco 2019*, [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Antonio Abad del Cusco]. Cusco: Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/6161>
- Bohórquez Acevedo, D. C., & Farfán Castiblanco, J. P. (2022). *Planeación tributaria para la empresa Pulecio Brands S. A. S.*, [Tesis de licenciatura, Universidad Libre de Colombia]. Repositorio Institucional, Bogotá. Obtenido de <https://repository.unilivre.edu.co/bitstream/handle/10901/22821/Tesis.pdf?sequence=1>
- Buendía Huarhua, E. (2022). *Planeamiento tributario y su incidencia en el impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas de turismo del distrito de Cusco, periodo 2020*, [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Obtenido de Repositorio Institucional: https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6882/253T20221119_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cardenas, G. (4 de Mayo de 2020). *LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ: UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS*. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/a480/5a0e62b549f3642378dfbad62e69ef7867a7.pdf>
- Cercado De la Cruz, M. A. (2022). *Planeamiento Tributario en el Desarrollo Económico de la empresa German Engineering & CIE S.A.C - 2021*, [Tesis de licenciatura, Universidad privada del norte]. Obtenido de Repositorio Institucional:

https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33161/TESIS%20MARIA%20ANGELA%20Planeamiento%20Tributario_2022_PDF_TOTAL.pdf?sequence=1

- Cerrón Poma, M. (2020). *Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias de las empresas de servicios mecánica automotriz Distrito de El Tambo. Huancayo – 2018, Tesis de licenciatura, [UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES]*. Repositorio Institucional, Huancayo. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2353/T037_41073623_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Coaila Pretell, K. Y. (2022). *Influencia del planeamiento tributario en el riesgo tributario de las empresas medianas del distrito de Moquegua – 2019, [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]*. Repositorio Institucional, Tacna. Obtenido de <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2233/Coaila-Pretell-Kellie.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Conexion Esan. (7 de Marzo de 2016). *¿Qué es el planeamiento tributario y qué se requiere para implementarlo?* Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-el-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo>
- Contadores & Empresas. (3 de Marzo de 2023). *¿Cuál es la gradualidad de infracciones por declarar cifras o datos falsos y no pagar retenciones? – Parte I*. Obtenido de <https://www.contadoresyempresas.com.pe/cual-es-la-gradualidad-de-infracciones-por-declarar-cifras-o-datos-falsos-y-no-pagar-retenciones-parte-i/>
- Cotera Samaniego, L. E. (2020). *El Planeamiento Tributario y la Gestión Financiera en las Empresas de Transportes de Pasajeros, Ruta Huancayo a la Merced 2018, [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de los Andes]*. Huancayo. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2344/T037-71110636-T.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Dulzaides Iglesias, M. E., & Molina Gomez, A. M. (22 de Marzo de 2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20documental%2C%20al%20representar,de%20an%C3%A1lisis%20de%20la%20informaci%C3%B3n
- Elorrieta Ugarte, D. E., & Silva Ccamasa, M. (2018). *EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO FACTOR DE FORMALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SOCIETARIAS EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DEL CUSCO, PERIODO 2016 CASO EMPRESA SATÉLITE S.A. [Tesis de licenciatura]*. Cusco: Repositorio Institucional - Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2143/Danna_Marilyn_Tesis_bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ESERP. (16 de Abril de 2019). *¿QUÉ ES EL FLUJO DE CAJA Y CÓMO CALCULARLO?* Obtenido de <https://es.eserp.com/articulos/que-es-el-flujo-de-caja/>

- García Fernández, M. N. (2022). *El régimen Mype Tributario y su incidencia en la situación económica de las empresas comerciales del distrito de Andahuaylas-Apurímac, periodo 2019-2020*, [Tesi de maestria, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Cusco: Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/7182/253T20221180_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Going Internacional. (2024). *La OCDE: mejores políticas para una vida mejor*. Obtenido de <https://www.goinginternational.eu/wp/de/the-oecd-better-policies-for-better-lives/#:~:text=by%20OECD.%20The%20Organisation%20for%20Economic%20Co%2Doperation,opportunity%2C%20grounded%20in%20principles%20of%20equality%20and>
- Hernandez Sampieri, R. (2019). *Metodología de la Investigación*. McGRAW. HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Hernandez, R. (2019). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA* (SEXTA ed.). EDAMSA IMPRESIONES S.A.
- Kiziryan, M. (1 de Marzo de 2020). *Flujo de caja*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/flujo-de-caja.html>
- Lintner, J. (2020). *¿Qué es la gestión financiera y cuáles son sus objetivos?* Obtenido de <https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/gestion-financiera.html>
- Malpica Zapata, W. A. (2020). *Planeación tributaria del impuesto de industria y comercio para la Empresa Attica Diseño SAS*, [Trabajo de especialización, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio Institucional, Bogota. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/9525/Tesis%20de%20Grado%20Planeacion%20Tributaria%20Ica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MEF. (17 de Enero de 2024). *Gastos deducibles de hasta 3 UIT*. Obtenido de <https://www.gob.pe/7949-gastos-deducibles-de-hasta-3-uit>
- Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo. (2023). *Remuneraciones*. Obtenido de https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dgt/dgpit/dipticos/11_Diptico_Remuneracion.pdf
- Ortiz Soto de Gamarra, L. C. (2021). *Planeamiento tributario en las empresas de publicidad exterior de la distrito la Victoria, 2020*, [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Lima: Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29323/Ortiz%20Soto%20de%20Gamarra%2c%20Laura%20Carmen%20Victoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Peru Contable. (16 de Febrero de 2022). *Sunat: ¿cómo declarar el Impuesto a la Renta vía online y quiénes deben realizar este trámite?* Obtenido de <https://www.perucontable.com/tributaria/sunat-como-declarar-el-impuesto-a-la-renta-via-online-y-quienes-deben-realizar-este-tramite/>

- Plataforma digital única del Estado Peruano. (13 de Febrero de 2024). *Impuesto a la Renta (IR)*. Obtenido de <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta-ir>
- Ponce Espiritu, S. M. (2022). *Implementacion de un sistema tribitario para reducir la evasión tributaria de los comerciantes del emporio comercial Gamarra, 2021*, [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de las Americas]. Lima: Repositorio Institucional. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2537/1.TRABAJO%20DE%20INVESTIGACI%20N%20Ponce%20Sonia.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Quiroz Carmona, A. R. (2020). *Contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape Sociedad Anonima, Lambayeque*, [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Obtenido de Repositorio Institucional: [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7783/Quiroz%20Carmona%20Aura%20Rosa.pdf?sequence=1#:~:text=Garnique%20y%20Oblitas%20\(2018\)%20considera,obligado%20a%20cancelar%20una%20empresa.](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7783/Quiroz%20Carmona%20Aura%20Rosa.pdf?sequence=1#:~:text=Garnique%20y%20Oblitas%20(2018)%20considera,obligado%20a%20cancelar%20una%20empresa.)
- Quispe Callañaupa, Y., & Quispe Sotelo, E. (2022). *Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas ferreteras del distrito de Wanchaq – Cusco; periodo 2020*, [Tesis de licenciamento, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Cusco: Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6497/253T20220108_TC.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- Real academia española. (2023). *Tributo*. Obtenido de <https://dle.rae.es/tributo>
- Riojas Bances, M., Escobar Condor, G. A., & Quilia Valerio, J. V. (2022). *Planeamiento tributario y contingencias tributarias en la industria de golosinas del distrito de Lurigancho, Lima*. Obtenido de Revista Transdigital: [https://www.revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/247/354#:~:text=\(2022\)%2C%20se%20refiere%20a,cada%20uno%20de%20estos%20niveles.](https://www.revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/247/354#:~:text=(2022)%2C%20se%20refiere%20a,cada%20uno%20de%20estos%20niveles.)
- Santander. (13 de Abril de 2022). *Gestión financiera: qué es y por qué es importante*. Obtenido de <https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/gestion-financiera.html/index.html>
- Soto Emiliano, R. (Agosto de 2023). *Obligaciones Tributarias y su Influencia en la Recaudación Fiscal de las Micro y Pequeñas Empresas*. Obtenido de Grupo Editorial AEA: <https://www.editorialgrupo-aea.com/index.php/EditorialGrupoAEA/catalog/download/35/69/181?inline=1>
- SUNAT. (2020). *Aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria aduanera en dólares*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/aplazamiento-y-o-fraccionamiento-deuda-en-dolares-personas>
- Sunat. (3 de Marzo de 2023). *¿Cuál es la gradualidad de infracciones por declarar cifras o datos falsos y no pagar retenciones? – Parte I*. Obtenido de

<https://www.contadoresyempresas.com.pe/cual-es-la-gradualidad-de-infracciones-por-declarar-cifras-o-datos-falsos-y-no-pagar-retenciones-parte-i/#:~:text=Mediante%20este%20r%C3%A9gimen%20se%20permite,o%20incluso%20su%20inaplicaci%C3%B3n%20total.>

Sunat. (2024). *¿Que entiende por tributo?* Obtenido de [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20\(1\).](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20(1).)

Sunat. (2024). *Concepto - Bancarización*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/3043-concepto-bancarizacion-personas>

Sunat. (2024). *Declarar y pagar impuestos en el Régimen General*. Obtenido de <https://www.gob.pe/1173-declarar-y-pagar-impuestos-en-el-regimen-general>

SUNAT. (13 de Febrero de 2024). *Impuesto a la Renta (IR)*. Obtenido de Impuesto a la Renta: <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta-ir>

Sunat. (2024). *Infracciones tributarias*. Obtenido de [https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias#:~:text=Son%20sanciones%20econ%C3%B3micas%20fijadas%20principalmente,reglas%20de%20gradualidad%20\(rebaja\).](https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias#:~:text=Son%20sanciones%20econ%C3%B3micas%20fijadas%20principalmente,reglas%20de%20gradualidad%20(rebaja).)

SUNAT. (2024). *Rentas de Quinta Categoría*. Obtenido de Impuesto a la Renta: <https://renta.sunat.gob.pe/personas/rentas-de-quinta-categoria>

Sunat. (2024). *Tributos que administra*. Obtenido de Tributos que administra: <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/tributosadministra.html#:~:text=Impuesto%20a%20la%20Renta%3A%20Es,la%20aplicaci%C3%B3n%20conjunta%20de%20ambos.>

Taricuarima Huanuiri, J. I., Ambicho Ocampo, C., & Cauper Lomas, N. (2022). *El planeamiento tributario y la rentabilidad empresarial en las empresas del régimen agrícola*, [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Ucayali]. Obtenido de Repositorio Institucional: http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6092/B3_2023_UNU_CONTABILIDAD_2023_T_JENNIFER-TARICUARIMA_CAROLINA-AMBICHO_NATALIA-CAUPER_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UFV Madrid. (2020). *¿QUÉ ES LA GESTIÓN FINANCIERA?* Obtenido de ¿QUÉ SIGNIFICA GESTIÓN FINANCIERA?: <https://www.ufv.es/cetys/blog/que-es-la-gestion-financiera/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20significa%20gesti%C3%B3n%20financiera%3F,mantienen%20en%20el%20buen%20camino.>

Universidad de los Andes. (2023). *ANALIZANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE UNA EMPRESA*. Obtenido de <https://ese.cl/ese/blog/analizando-la-situacion-economica-de-una-empresa/2023-04->

25/171134.html#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20situaci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20de,la%20salud%20de%20la%20empresa.

Urzua, F. (30 de Marzo de 2022). *¿Qué es el flujo de caja y cuál es su importancia?* Obtenido de Chipax: <https://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/presupuestoentidades/PresupuestoIngresos.html>

Valle, M. G. (16 de Noviembre de 2023). *¿Qué son los beneficios laborales y por qué aplicarlos en tu empresa?* Obtenido de <https://www.buk.pe/blog/que-son-los-beneficios-laborales-y-por-que-aplicarlos-en-tu-empresa#:~:text=y%20bienestar%20laboral-,%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20beneficios%20laborales%20y%20por%20qu%C3%A9%20aplicarlos%20en,vida%20y%20su%20satisfacci%C3%B3n%20lab>

ANEXOS

ANEXO N° 1 – MATRIZ DE CONSISTENCIA

VARIABLES	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
Variable X:	<u>Problema general:</u>	<u>Objetivo General:</u>	<u>Hipótesis General:</u>
Planeamiento tributario	¿De qué manera el planeamiento tributario incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023?	Determinar de qué manera el planeamiento tributario incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.	El planeamiento tributario incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.
Variable Y:	<u>Problemas Específicos:</u>	<u>Objetivos Específicos:</u>	<u>Hipótesis Específicas:</u>
Gestión financiera	¿De qué manera el pago adecuado y oportuno de tributos incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023?	Examinar de qué manera el pago adecuado y oportuno de tributos incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.	El pago adecuado y oportuno de tributos incide significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

¿De qué manera las contingencias tributarias inciden en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023?	Describir de qué manera las contingencias tributarias inciden en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.	Las contingencias tributarias inciden significativamente en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.
¿De qué manera los beneficios tributarios inciden en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023?	Determinar de qué manera los beneficios tributarios inciden en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.	Los beneficios tributarios inciden significativamente en la gestión financiera por las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023.

METODOLOGÍA	MÉTODO	POBLACION Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
	Tipo de Investigación:	Población:	Técnica: Encuesta y analisis documental.
	La presente investigación es de tipo aplicada, porque es la que soluciona	En el presente trabajo de investigación, la población está conformada por las 30 empresas comercializadoras de	Instrumento: Cuestionario
			Validez y confiabilidad de instrumentos: Se realizará

problemas prácticos de la
actualidad.

cerámicos ubicadas en el distrito de
San Wanchaq.

recibiendo el apoyo de un experto en
la materia.

ANEXO N° 2 – CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE CERÁMICOS DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ - CUSCO, 2023”**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con una cruz (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación

N°	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS	
1	<i>¿Tiene conocimiento de cuál es la importancia del planeamiento tributario para optimizar la carga fiscal de una empresa?</i>	SI	NO
2	<i>¿Tiene conocimiento de cuáles son las consecuencias de no realizar el pago de impuestos a tiempo en una empresa?</i>	SI	NO
3	<i>¿Tiene conocimiento de qué manera afecta el pago de multas e intereses a la situación financiera de una empresa?</i>	SI	NO
4	<i>¿Tiene conocimiento respecto al pago de beneficios laborales?</i>	SI	NO

5	<i>¿Tiene conocimiento de cuál es la importancia de llevar libros contables actualizados para la gestión financiera de una empresa?</i>	SI	NO
6	<i>¿Tiene conocimiento de cuáles son las consecuencias de no cumplir con la presentación de declaraciones juradas en el plazo establecido por la SUNAT?</i>	SI	NO
7	<i>¿Tiene conocimiento de cómo influye la bancarización de las operaciones en la transparencia y eficiencia financiera de una empresa?</i>	SI	NO
8	<i>¿Tiene conocimiento de cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la gestión financiera?</i>	SI	NO
9	<i>¿Tiene conocimiento de cuáles son los beneficios asociados al aprovechamiento de los vacíos legales en la planificación tributaria de una empresa?</i>	SI	NO
10	<i>¿Tiene conocimiento de qué requisitos deben cumplirse para el acogimiento al régimen de gradualidad?</i>	SI	NO
11	<i>¿Tiene conocimiento de cuáles son las ventajas de la inclusión de los trabajadores en planilla para una empresa y sus empleados?</i>	SI	NO

12	<i>¿Tiene conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las entradas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa?</i>	SI	NO
13	<i>¿Tiene conocimiento de la importancia de registrar adecuadamente las salidas en efectivo en el estado de flujo de efectivo para la situación financiera de una empresa?</i>	SI	NO
14	<i>¿Tiene conocimiento de cuál es la relevancia del estado de situación financiera para evaluar la situación económica de una empresa?</i>	SI	NO
15	<i>¿Tiene conocimiento de qué información clave proporciona el estado de resultados para la toma de decisiones en una empresa?</i>	SI	NO
16	<i>¿Tiene conocimiento de cómo puede el análisis de ratios financieros ayudar a identificar las fortalezas y debilidades de una empresa?</i>	SI	NO

Fuente. *Elaboración Propia*

ANEXO N° 3 – PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

N°	Ruc	Razón Social	Condición	Estado	Tipo_Contr	D_Ciu	Distrito	Provincia
1	20613824015	Arquidiseños Ceramicos Peru S.A.C.S	Habido	Activo	Soc.Por Acciones Cerrada Simplifica	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
2	10014952948	Barriales Paccosoncco Pascuala	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
3	10089775634	Canales Bellido Flavio	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
4	10060815238	Cconcha Cconochuillca Aurea	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
5	20604491038	Ceramico & Pegamento Trebosol Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada - C & P Trebosol S.R.L.	Habido	Activo	Soc.Com.Respons. Ltda	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
6	20606083191	Ceramicos Divino Señor Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	Habido	Activo	Empresa Individual De Resp. Ltda	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
7	10104762099	Chaparro Morante Alfredo Dario	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
8	10101314737	Chavez Solis Marguit Yohan	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
9	10014991145	Condori Hanco Saturnino Octavio	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
10	10081425880	Cornejo Chaparro Susan Lourdes	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco

11	10022964441	Dueñas Loaiza Evangelina	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
12	10105622819	Ferro Mita Reinaldo	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
13	10074888530	Garces Vergara De Vargas Maribel Guadalupe	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
14	10004244929	Garcia Nina Victor	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
15	10090411093	Gonzales Araujo Yanire	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
16	10024390255	Gonzales Coila Valeriana	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
17	10023863885	Gonzales Torres Miguel	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
18	10462978320	Hermoza Monterroso Maria Jimena	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
19	10024107391	Huamani Challco Felicitas	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
20	20607270601	Innoceramica S.A.C.	Habido	Activo	Sociedad Anonima Cerrada	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
21	10099999506	Lima Quispe Julian Teodoro	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
22	20604932204	Pegamentos Y Ceramicos Kallpa E.I.R.L.	Habido	Activo	Empresa Individual De Resp. Ltda	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
23	10022978441	Ramos Alarcon Juan Uriel	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco

24	10066681845	Reyes Cruz Mateo Cosme	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
25	10005160958	Saldivar Guerra Victor Angel	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
26	10084290195	Sasari Ccahuana Aquilino	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
27	20608695487	Terranova Ceramicos Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada	Habido	Activo	Soc.Com.Respons. Ltda	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
28	10012171663	Terroba Nuñez Miguel Angel	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. May. Materiales De Construccin.	Wanchaq	Cusco
29	10022981892	Tipula Barrionuevo Nelly Maruja	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco
30	10105215504	Yavarino Vara Zenovia	Habido	Activo	Persona Natural Con Negocio	Vta. Min. Articulos De Ferreteria.	Wanchaq	Cusco

Fuente. Sunat, 2024